

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIO Nº20**  
**MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria Nº19 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Informe Avanzada Salud Rural.
- 6.-Pronunciamiento autorización suscripción contrato de insumos y medicamentos para operativos sanitarios, Programa Saneamiento Ambiental ID2597-43-LE24, según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 7.-Comisiones
- 8.-Incidentes

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 20 correspondiente al día miércoles 10 de julio del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga, la concejala Sandra Contreras, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Se apertura la sesión del día de hoy. Bien, antes de continuar quisiera pedir 2 puntos, el primero es poder iniciar el concejo después de los puntos...si, vamos a pedir acuerdo para cambiar el horario de inicio y luego poder subir el punto Nº6 y el Nº5 al principio de la tabla ¿cierto? Y pedir una incorporación de un punto nuevo. Dale María Liliana, no hay micrófono acá.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, señoras concejalas buenos días, señor concejal buenos días, señor alcalde vamos a dar inicio entonces tomando el primer acuerdo que es la modificación del horario de la sesión de las 08:30 a las 09:02 minutos, en votación, unánime acuerdo Nº312 se modifica el horario de inicio.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, bien entonces inmediatamente pido que tomemos acuerdo para poder subir los dos puntos de tabla para poder sacarlos rápido.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces vamos a llevar a votación ahora el acuerdo Nº313 que es modificar el orden de la tabla quedando en primer lugar el pronunciamiento de la autorización suscripción contrato de insumos y medicamentos para operativos sanitarios, en votación, unánime señor alcalde se aprueba y a continuación el informe de Avanzada de salud, ese es el cambio que se hace ¿sí? perfecto

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto bien. Y vamos a pedir también, a propósito de una situación que estamos nosotros analizando y llevando adelante, la incorporación de un punto de tabla para ser analizado en este concejo para tomar un acuerdo de oficiar al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

concejo de defensa del Estado y Contraloría respecto a algunos asuntos que vamos a informar hoy día en relación al sistema de cámara.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, entonces llevo a votación pronunciamiento...

**Concejala María José Aguirre:** Perdón...

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos a llevar a pronunciamiento y damos la palabra.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya llevo entonces a votación pronunciamiento incorporación en la tabla el acuerdo para que se oficie en nombre de este honorable concejo municipal y obviamente del alcalde quien lo preside, al concejo de defensa del Estado y Contraloría, en votación...cuatro, por favor no vi, en votación cuatro votos a favor, se aprueba alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, muchas gracias.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No, a ver es que la señora Ilen no levantó la mano. A ver, les voy a pedir un favor cuando estén votando soy yo la que estoy viendo quiénes levantan la mano y solo cuatro votos, porque la señora Ilen, la señora María José Aguirre y la señora no levantaron la mano. ¿abstención, rechazo? Dos rechazo, tres rechazo, la señora Sáez, la señora Orfali y Aguirre. Está aprobado alcalde, ahora si tiene que fundar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Aguirre por favor fundamente su rechazo a levantar el punto.

**Concejala María José Aguirre:** presidente usted nos acaba de decir que quiere un concejo acotado, porque usted tiene cosas que hacer en el Congreso y me parece que el punto de tabla que usted quiere agregar, que no estábamos enterados, merece mucho más análisis que el tiempo que usted le quiere dar, por eso rechazo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Gabriela.

**Concejala Gabriela Orfali:** Bueno, yo nunca tengo problema para incorporar puntos de tabla, pero la verdad es que no fue, no se describió el punto de tabla, solamente se informa tomar un acuerdo de un análisis, por lo tanto, para mí implica que el análisis va a implicar exposición, fundamento, argumentación, y si usted acaba de pedir que a las 10:15 quiere el concejo cerrado y son las 09:06, a mí me parece que yo no puedo hacer un análisis de un punto si no tengo ni los antecedentes. Y segundo, que incidentes, que es el punto más importante para los vecinos, que es el momento en que yo como concejal puedo presentar en la mesa de concejo las problemáticas vecinales y no se ve nunca ese punto, no se toca,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

mal puedo aceptar que se coloque un punto del cual no tengo idea de qué se trata. Entonces me parece como una cajita de sorpresa y la verdad es que no me parecen esos temas sin que haya un análisis antes o me hayan dicho bien a qué se me...de qué va a hacer este análisis, porque se parte diciendo que es un análisis. Entonces no estoy de acuerdo, porque le quiero dar prioridad, si va a haber poquito tiempo le prioridad a los incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Ilen Sáez.

**Concejala Ilen Sáez:** buenos días alcalde, concejal, concejalas, María Liliana y a los que están presentes, más los vecinos y vecinas que nos están viendo. La verdad es que quedé un poco descolocada con un punto tabla que la verdad no sé de qué se trata, entiendo que se va a ver aquí, pero tampoco ni siquiera escuché de qué se trata, qué es el punto tabla y creo que cuando se va a poner un punto, o sea aparte que es un concejo corto, ¿por qué no venía punto de tabla antes, el día lunes con los antecedentes por correo? Para haber sabido de qué se trataba y hubiera sido...yo hubiera aprobado, pero entiendo que si es un concejo que traía pocos puntos por qué no se nos entregaron esos antecedentes el día lunes que es cuando...o día lunes y martes cuando se nos mandan los antecedentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, bueno el punto está aprobado continuaremos con el concejo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Las actas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, vamos a ver entonces en el punto siguiente la aprobación del acta ordinaria número 19.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** llevo a votación la aprobación acta ordinaria número 19, en votación, unánime alcalde se aprueba acuerdo N°315.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Bien, en el informe entregado el día de hoy se entrega el ordinario N°183 fecha 03 de julio del 2024 del departamento de Educación responde a concejala María José Aguirre respecto a Jardines infantiles, ordinario N°140 fecha 04 de julio del 2024 departamento de tránsito responde a concejala María José Aguirre respecto a motor-home, ordinario N°151 fecha 09 de julio del 2024 departamento de administración y finanzas responde la concejala Gabriela Orfali respecto a gasto de representación año 2022, 2023, a la fecha 2024. También en este informe señalar y felicitar al equipo municipal y, por supuesto, también al sindicato de pescadores que han organizado la fiesta de San Pedro durante el fin de semana que resultó bastante buena en el sentido que participó mucha gente, después de 5 años de no haber sido realizada se vuelve a realizar una fiesta tan tradicional, tan típica de la comuna y lo que se felicita, se agradece y, por supuesto, al sindicato de pescadores y al apoyo del equipo municipal que participó en esto y que una vez más hace un evento de primera categoría. Por otro lado, también informarles que el día 08 de julio, es decir el día lunes se inició el proceso de recambio y restitución de la carpeta

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

del estadio Atlético Municipal, una obra tan requerida por el deporte conconino en todo su espectro y es un compromiso cumplido y que se está iniciando. De la misma manera, el día de ayer hicimos un hito importante en Concón Sur, donde también a partir de una solicitud que hace un tiempo atrás nos hicieran los vecinos de la junta de vecinos, se da inicio a la recuperación y construcción del Mirador El Prado, lo cual era un anhelo de mucho tiempo y que esta administración, por supuesto, ha cumplido con aquello. También informar que en estos días se están terminando los actos administrativos para la entrega de terreno de la implementación mejoramiento y modernización del nuevo sistema de cámaras de televigilancia de la comuna, lo que también incluye la entrega de terreno para la construcción de la nueva central de monitoreo que tanto hemos analizado y generado debate, análisis, acuerdos acá en este concejo. Así que son tremendas noticias para la comuna, tremendos compromisos que nosotros hemos ido cumpliendo y eso se debe también a que ha sido una necesidad comunal y nacional el enfrentar la seguridad pública como corresponde. El trabajo del equipo técnico de SECPLAC, de seguridad pública y todos los que están detrás de esto para que estos proyectos salgan adelante y podamos anunciarlo con mucho orgullo y también dando la cara a los compromisos cumplidos. Así que, dicho esto, este informe, queremos ser bien resumido, pero son cosas importantes que están pasando semana a semana. Aprovecho de saludar a toda la gente que nos ve a través de las plataformas y redes sociales municipales, el equipo municipal que también nos sigue, los que están hoy día también presente y en virtud de eso pasamos al punto siguiente que dice relación con la correspondencia recibida y despachada, le damos al tiro la palabra, vamos a la correspondencia y le damos la palabra a la concejala.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** correspondencia recibida y despachada en este concejo no hay.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, ¿concejala se refiere a algún punto en particular?

**Concejala María José Aguirre:** No, quisiera saber si se puede hacer mención sobre la sanción o algo sobre la sanción de la Superintendencia de Medio ambiente a ENAP y qué injerencia ha tenido el municipio al respecto, donde la contaminación atmosférica sigue impactando a la comunidad. Quisiera saber si el municipio ha hecho alguna denuncia, se hará parte de esto o qué, porque lamentablemente es a la comunidad a la que se le sigue impactando con el no respeto al plan de descontaminación donde están claramente los niveles de contaminación que puede emitir la empresa.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, está en proceso de análisis y cuando tengamos las notificaciones correspondientes y los resultados de los análisis haremos lo que corresponda concejala, pero este minuto...

**Concejala María José Aguirre:** pero el proceso de análisis de quién ¿desde municipio?

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** De parte nuestro, sí, porque además es reciente y nosotros no hemos sido notificados por la superintendencia pues se notifica al que es multado, por lo tanto, nosotros oficialmente no somos parte de esa denuncia. Por lo tanto, si nos vamos a hacer parte estamos en proceso de análisis de los antecedentes y solicitándolos a quienes corresponde.

**Concejala María José Aguirre:** ¿pero durante el año el municipio no ha estado midiendo los niveles de contaminación de la comuna?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si, pero recuerde que nosotros no lo medimos, lo miden la superintendencia, usted lo pase perfectamente.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, pero uno puede.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo vamos a revisar y lo informo, ningún problema.

**Concejala María José Aguirre:** Por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala. Bien, vamos con el punto siguiente, entonces invitamos a la directora Valeria y al director Manuel por favor que pasen y nos den. Siéntense no más, si vamos con el mismo punto. Antes de eso tengo que ir con el pronunciamiento autorización contrato de insumo y medicamentos para operativos sanitarios programa saneamiento ambiental ID 2597-43-LE24 según el artículo 65 letra J ley 18.695. Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras concejalas, señor concejal, alcalde, se envió junto con la tabla ¿verdad? la ficha de este punto que dice relación con la licitación pública que es igual o superior a 500 UTM. Entonces llevo a votación pronunciamiento autorización suscripción de contrato de insumos y medicamentos para operativos sanitarios programa saneamiento ambiental según artículo 65 letra j ley 18.695, en votación, ¿concejala Orfali?, sí, unánime alcalde se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias. Este punto quisiera tocarlo con detalle, pero muy breve. Es muy importante lo que hemos acabado de aprobar, recuerden que en este concejo aprobamos la contratación de la licitación de la veterinaria móvil ¿ya?, que está en construcción, en este momento está en ejecución su construcción lo que va a implicar un beneficio muy importante a la comunidad conconina, toda vez que esta clínica veterinaria móvil en su calidad de clínica nos va a permitir atención directa a la comunidad, en términos de trabajar con sus mascotas y este...y el equipo de saneamiento ambiental municipal está haciendo un tremendo trabajo para poder organizar y, por supuesto, prepararnos con la compra de estos insumos para el uso de esta clínica, creo que es una muy buena noticia que sale de este concejo, que sale de una iniciativa municipal, y quería planteárselos que de la importancia que tiene la compra de insumo, porque la compra de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

insumo no tiene que ver sólo con mantener stock, sino que tiene que ver con justamente cómo se entrega a la comunidad a través de este tipo de proyecto como lo es la clínica veterinaria móvil. Así que creo que merecemos, merecen digamos, merece el equipo de saneamiento ambiental unas felicitaciones por el trabajo que se está desarrollando en este ámbito que también es muy importante para el logro de la clínica veterinaria. Así que, en virtud de aquello vamos a ir avanzando entonces en otro tema importante que tiene que ver con una gran cantidad de años de espera, de compromisos y de promesas que el municipio ha ido generando respecto a la atención de salud en el sector rural. Nosotros tenemos que ir consolidando un sector, ya estamos trabajando en el... incluso en la regularización de loteos, estamos haciendo visita a las distintas comunidades, ayer nos tocó estar en Cumbres de Concón junto a la concejala Elda Arteaga y, por supuesto, esto nos ha permitido ir trabajando directamente con las comunidades en los distintos puntos del sector rural que hoy día afecta, como la regularización como ya lo dije, la entrega de agua potable, la entrega de camino, la implementación de sedes comunitarias, entre otras. Así que, y esto viene a ser un punto importante de acercamiento, de descentralización, de descongestión del CESFAM y, por supuesto, de dignidad para atención de salud para nuestra gente. Así que les doy la palabra a nuestro equipo de salud para que nos comente cuál va a ser la estrategia de implementación de atención en la Avanzada de Salud que ya está en un importante porcentaje de construcción, por favor.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** sí, muchas gracias. Buenos días alcalde, concejal, concejalas, señora María Liliana, al público presente y a la comunidad. Bien, como se decía el estado de avance de lo que queremos hablar es, más que el estado de avance que debiera haber tenido una fecha de entrega el 15 de julio, pero por los problemas de clima ¿verdad? las lluvias que hubo durante un periodo largo, esto significó una extensión de plazo de 30 días ¿ya? Por lo tanto, el 15 de agosto debiéramos estar ya con la entrega del del edificio o de los módulos de la Avanzada y la idea de la exposición ahora es ver cuál va a ser la canasta de prestaciones y cuál va a ser la metodología o cómo se va a entregar de acuerdo a los protocolos y de acuerdo a lo que dice una posta rural, porque debemos de pensar que si bien es cierto esto es una Avanzada, un previo a antes de cuando tengamos la posta rural la idea es empezar ya a trabajar con el mismo modelo ¿ya?, y no tener después una variación en cuanto a lo que es el tipo de atención que entregaría una posta rural propiamente tal. Así que la directora va a hacer la exposición y la vamos a acompañar.

**Directora CESFAM:** Muy buenos días a todos, presidente, concejal, concejalas, María Liliana y a todos los presentes también. Bueno, como comentó el director ¿cierto?, entonces primero es importante que se conozca cómo es el modelo de una posta de salud rural ¿ya?, entonces lo que dice la norma técnica de postas de salud rural es que las postas tienen el propósito de poder contribuir ¿cierto? a esta satisfacción de necesidades que tiene una población que se encuentra alejada del sector urbano ¿cierto?, a través de un conjunto de acciones y donde acá nuestro pilar ¿cierto? son la atención en salud, la promoción y la prevención de enfermedades, así como también el autocuidado que tienen que tener las personas ¿ya?, y también esto es importante; que se trabaja con las familias

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

bajo el modelo de salud familiar y comunitario ¿cierto?, y con la pertinencia cultural en cuanto al territorio en el cual se encuentre esta posta ¿ya? Ahora, el funcionamiento de una, de esta pre-posta por así decirlo, o Avanzada de Salud Rural ¿cierto?, nosotros habíamos hablado de que la idea es que tenga un horario de funcionamiento con un técnico paramédico de 8 horas diarias de lunes a viernes ¿ya?, ese más menos vendría siendo el horario de funcionamiento. La idea es que esté atendida por el equipo de cabecera del sector uno ¿ya?, nosotros actualmente en nuestro CESFAM tenemos dos sectores ¿ya?; uno que es el sector uno por supuesto y el otro el sector dos. El sector uno lo ve el doctor Tomás Lermenda y el doctor Harry Wilson ve el sector 2 ¿ya?, el sector oriente o rural actualmente está siendo tomado ya por el sector uno, por ende la gente ya conoce, o sea los profesionales conocen a la población de este sector ¿ya? Y la idea es que ellos, todo el equipo de cabecera de este sector pueda atender a la población del sector Oriente. En este caso el equipo de cabecera sería conformado por médico, matrona, enfermera, nutricionista, psicólogo, trabajador social, odontólogo, kinesiólogo y también cualquier otro profesional que pueda ser requerido por las necesidades que tenga la población del sector rural. Ahora, nosotros vamos a presentar una cartera de servicios ¿ya? los cuales son un listado de prestaciones que van a estar asociados a los problemas de salud ¿cierto? que tienen las personas que viven en el territorio, para eso es importante que se tengan estos tres puntos que para nosotros con el director, en este caso, son fundamentales. Primero, el hecho de tener una avanzada rural nos mejora todo lo que es el acceso a la atención en salud ¿ya?, actualmente las personas que viven en el sector rural, Oriente de concón les cuesta mucho poder acceder si es que no tienen locomoción propia y al estar la avanzada en el territorio obviamente esto favorece el acceso a la atención, también un segundo punto importante es la oportunidad de la atención ¿ya? muchas veces llegamos no quizás en el tiempo que uno quisiera por también por el tema de la lejanía, entonces el hecho de que los usuarios puedan acceder a estas prestaciones en su mismo territorio también nos favorece lo que es la oportunidad de la atención ¿ya? Y tercero, y no menor, la satisfacción usuaria ¿ya?, el hecho de tener un establecimiento de salud donde vivo también me genera una satisfacción, porque encuentro hora primero, ya tengo una mayor cercanía también con las personas que me atienden, entonces esa también es la idea de poder trabajar con este modelo. Ahora, nosotros acá quisimos incluir un listado de prestaciones que se van a incluir según los programas con los cuales trabajamos...trabajamos actualmente ¿ya?, estos programas se encuentran actualmente vigentes en el CESFAM, por eso que la idea es que esto mismo poder llevarlo a la posta o a la avanzada rural ¿cierto?, pero mientras las condiciones también nos permitan. Recuerden que para poder realizar también ciertos procedimientos nosotros necesitamos contar con autorizaciones sanitarias y con algunos...algún cumplimiento de otros protocolos, que es importante, no es llegar de repente y atender en un Box, sino que necesitamos contar con todas esas condiciones previas también, entonces en lo que es el programa de salud del niño la idea acá es poder realizar los controles de salud, la evaluación del desarrollo psicomotor, los controles de malnutrición que sabemos que en Concón tenemos un problema con la malnutrición por exceso en el caso de nuestros niños,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

los controles de lactancia materna, también se van a hacer talleres grupales así como se hacen en el CESFAM, se van a hacer en la avanzada, consulta de morbilidad, enfermedades crónicas también, consultas kinésicas, de salud mental, vacunación y atención en domicilio en caso de que lo requiera. En el caso del programa de salud adolescente también lo mismo; los controles crónicos, control de regulación de fecundidad ¿cierto?, control ginecológico, el examen de medicina preventiva del adolescente, entonces la idea es poder incluir también todas estas prestaciones en lo que se va a realizar en la Avanzada. Por el programa de salud de la mujer también los controles prenatales, control postparto, control de puerperio, control de regulación de fecundidad, control ginecológico preventivo para realizar el examen de medicina preventiva, la toma del PAP, el examen físico de mamas ¿cierto?, educación grupal y también las atenciones de morbilidad que puedan existir tanto obstétricas como ginecológicas. En el caso del programa del adulto y del adulto mayor que tienden a ser bien similares en cuanto a la cartera de prestaciones ¿cierto?, la idea es poder contar con consulta de morbilidad, consulta y control de enfermedades crónicas ¿ya?, consulta nutricional, intervenciones psicosociales, consejería de salud mental, atenciones grupales en domicilio, atención podológica a pacientes con pie diabético, que ahí eso también tenemos que verlo como les digo por el tema de la autorización. O sea hay cosas que se pueden dar en un inicio y otras cosas que se pueden ir dando con el tiempo ¿ya? Y en el caso del programa adulto mayor también acá la atención a domicilio, la curación del pie diabético, las vacunaciones ¿cierto?, la consulta de salud mental y así como también los exámenes preventivos como el EMPAM ¿ya? Y en el programa de salud oral, si bien nos vamos a contar con un box odontológico en la avanzada sí se va a llevar lo que es la clínica móvil ¿ya?, entonces es importante que igual se va a brindar atención odontológica en el sector oriente como ya se está brindando actualmente, por si no recuerdan nosotros dos veces al mes, que generalmente son los últimos dos jueves tenemos coordinados con la delegación rural donde se realizan atenciones ¿ya?, atenciones por médico, matrona y odontólogo ¿ya?, y también vacunación cuando se ha necesitado. Entonces en el caso del programa de salud oral se van a realizar exodoncias, detartraje, obturaciones, aplicación de sellantes, barniz de flúor, etcétera ¿ya? Ahora ¿en qué estamos actualmente? Esa es una imagen ¿de más o menos como hace dos semanas director? Del avance que tiene la posta, o sea la avanzada perdón, sí ¿avanzada cierto?, esa es la imagen más o menos de cómo estaría actualmente ¿ya?, y que nosotros esperamos por los plazos que como mencionó el director anteriormente se pospusieron por temas de problemas de clima, lluvia ¿cierto? Debíésemos estar ok ya para la quincena del mes de agosto ¿ya?, Ahora ¿qué nos falta para nosotros poder tener una mayor determinación de cuántos profesionales en qué momento los vamos a enviar ¿cierto? y todo, piensen que no son profesionales nuevos, son los profesionales del CESFAM que ahora liberan espacio que es algo que ya lo hemos conversado en otros concejos anteriores que nos pasa que no tenemos espacio como para poder seguir creciendo o poder tener más profesionales, vamos a liberar ese espacio y ellos van a ir a atender a esta avanzada rural ¿ya? Ahora viene una etapa súper importante que es poder realizar una cartografía de necesidades poder conocer a nuestra población del sector rural en forma demográfica, o sea saber cuáles son los recursos, cuál es la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

población que tenemos, cuál es su rango etario, cuáles son sus patologías y según eso enfocar nuestros esfuerzos en poder satisfacer las necesidades de la población del sector Oriente ¿ya? También hacer esta cartografía de la población inscrita validada ¿ya?, porque actualmente, claro, hay gente que está inscrita en el CESFAM, y que todavía está con la dirección por ejemplo de que vivían acá en el sector urbano ¿cierto?, pero actualmente viven en el sector rural. Entonces es importante tener esa actualización de datos para nosotros saber en definitiva con cuánta es la población que vamos a trabajar ¿ya? Y también, que también ya lo hemos conversado con el director es la evaluación de la dotación 2025, porque claramente vamos a tener que tener un aumento en la dotación para poder cumplir con las expectativas que tiene la población ¿cierto?, y también para poder cubrir las necesidades de salud que tiene este sector, eso, muchas gracias, no sé si ahí el director quiere.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** no.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, concejala Sandra tiene la palabra.

**Concejala Sandra Contreras:** muy buenos días. Muy buenos días presidente, colegas concejales, directores presentes en la sala y por supuesto a todos los vecinos que nos están escuchando hoy día en el concejo municipal. Saludar a ambos directores que se encuentran presentes acá en esta mesa, en esta sala de concejo. Bueno mis consultas son dos, pero una creo que ya me la contestaron pues lo tenía en el punto qué nos falta, que yo había colocado cuál es el catastro de personas que viven en el sector rural que se atienden en el CESFAM y cuál es la proyección de las atenciones, Y por lo que veo que es un trabajo que hay que hacer actualmente. Creo que es sumamente importante ese dato y cuando lo tengan si lo pueden transmitir a este concejo. Y lo otro que quisiera saber si va a haber una atención de 24 horas en caso de alguna emergencia, ¿por qué lo consulto?, si bien yo entiendo que es una avanzada, pero en el caso de que se produzca una urgencia lo más lógico es que los vecinos quieran ir a esta avanzada o esta posta que va a ser a futuro, ¿cómo se va a manejar eso? Si bien las urgencias las tenemos en el SAR, pero cómo vamos a discriminar o cómo se le va a informar a los vecinos esta discriminación de una urgencia, sobre todo a todos aquellos que viven en el sector, esas son mis consultas,

**Alcalde Freddy Ramírez:** por favor director

**Director DESAM Manuel Cantarero:** con respecto a los modelos de las Postas Rurales no consideran los servicios de urgencia, los servicios de urgencia rurales son los SUR, como lo dice; servicio de urgencia rural, lo cual cumple otro tipo de protocolos y otro tipo de autorizaciones ¿ya?, por lo tanto, el establecimiento no contaría con el dispositivo para poder tener una cantidad digamos un manejo de la urgencia, si el modelo de posta rural considera la permanencia y la residencia de un técnico paramédico en salud y eso sí se podría tener, que al menos haga la primera evaluación, evalúe la necesidad, pero para eso significa una residencia y eso sí lo tiene considerado el modelo de posta de salud rural, por

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

eso tiene adosado una casa que le llamamos, en donde reside un clínico paramédico ¿ya? Y que podría dar esa primera atención y, por lo tanto, se podría lograr ese tipo de objetivo.

**Concejala Sandra Contreras:** Gracias, gracias director. Es justamente eso, porque no tendría lógica en el sentido, si bien tenemos a calzar la atención de urgencia, pero en el caso como lo mencionaba con antelación, es que le pasa algo a algún vecino lo más lógico es que yo recurra a ese lugar, por eso agradezco la respuesta, y lo más importante también avisarle a la comunidad del sector el formato, el formato y cómo se irían discriminando ¿no es cierto? las urgencias.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** claro, por eso es importante que ya cuando tengamos la posta rural como establecimiento propiamente tal, viene considerada la residencia. Por lo tanto, ahí es donde podría mantenerse 24/7 un técnico paramédico que sobre todo en los periodos nocturnos o inhábiles puede entregar la primera evaluación, evalúe las necesidades correspondientes y tenga la comunicación con el servicio de urgencia local.

**Concejala Sandra Contreras:** Muchas gracias director.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala. Concejal Alberto usted pidió la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente yo creo que hemos avanzado hoy día ¿no es cierto?, con esta noticia, ya que según el director nos dice que el 15 de agosto ya podríamos comenzar ¿no es cierto? la avanzada de salud. Señor presidente esto es un sueño de la gente que vive ¿no es cierto?, en Puente Colmo, Santa Rosa de Colmo, Ojos de Agua ¿no es cierto? y todas las localidades que hay en ese sector de rural, pero también es preocupante que cuando comencemos señor presidente primero tenemos que educarnos, hay que inmediatamente ¿no es cierto? empezar a trabajar director y directora en la educación de qué es lo que nosotros les vamos a entregar a ellos, primero eso. Tenemos el colegio Puente Colmo ¿no es cierto?, ahí sería el primer paso, después una reunión con los dirigentes de los sectores, de los grandes sectores que hay, explicarles qué es lo que es la avanzada, qué es lo que se va hacer, qué es lo que queremos y cómo lograr ¿cierto? el objetivo que usted y nosotros lo hemos trazado para mejorar ¿no cierto? La calidad de vida de ellos en salud. Señor presidente, ojalá que podamos tener, ojala digo yo señor presidente una ambulancia en ese sector, que podamos ¿no es cierto? Bueno, es verdad que nos faltan ambulancias, para qué estamos con cosas en la... porque cada día ¿no es cierto? Que hemos avanzado, nuestra comunidad, nuestra comuna sigue creciendo, sigue creciendo en pasos agigantados ¿no es cierto?, y por eso ¿no es cierto? que se ha visto la necesidad de poder ¿no cierto?, tener una avanzada de salud y también ¿no cierto?, un segundo CESFAM, que es sumamente...que lo teníamos visto nosotros en Caleta Higuierillas, no sé si eso me podrá después usted decir lo del CESFAM, qué pasa, cómo está eso andando, pero lo más importante señor presidente tenemos que educar a la familia de ese sector, en qué sentido; los horarios, cómo se va a llevar a efecto, que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

profesionales vamos a tener, qué día van a estar los profesionales, entonces eso también conlleva ¿no es cierto?, que si no los educamos, no empezamos a educarlos como corresponde las cosas, no es que no salgan las cosas, la gente empieza a reclamar después, si la gente lo único que le interesa es que nosotros le demos una buena ¿no es cierto?, una buena especialidad, lo que ellos quieren realmente. Entonces para mí es preocupante señor presidente, sabemos ¿no es cierto?, los cambios de direcciones, que escuchaba atentamente al director, lo escuchado, los cambios de direcciones que no concuerda con lo de ahora ¿ya?, es un trabajo arduo eso lo que hay que hacer, realmente, y hay que hacerlo, entonces para que resulte de la mejor forma posible y podamos estar todos contentos y la gente de la parte rural diga “mira qué bueno que está haciéndose esto, y nos vamos a ir a Concón”, si está día de lluvia no puedo salir de mi casa, porque los caminos están complicados y va a estar mucho más cerca para poder asistir ¿no es cierto?, a los controles. Así que señor presidente yo creo que hoy día hemos dado un hito en la historia de Concón con esta avanzada y que no olvidar señor presidente el segundo CESFAM que realmente nos hace falta, nada más señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, bueno lo importante es ir paso a paso. Yo les quiero comentar. le doy la palabra concejala, le quiero comentar que la historia de la Posta Rural lleva 14-15 años, una historia que no vamos a entrar en análisis hoy día, pero es una historia larga y nosotros lo que estamos haciendo es dar un paso tremendamente relevante al instalar esta avanzada de salud que es el paso previo a una posta, donde ahí podremos tener urgencia, por supuesto hoy día el crecimiento Concón también nos desafía a nuevos proyectos y con el equipo de salud hemos estado trabajando junto a salud, SECPLAC y el servicio de salud en dos instancias súper importantes, la primera, o tres; La avanzada que estamos presentando, la segunda es la proyección del nuevo CESFAM que ya estaremos pronto, dentro de los próximos meses, hacer los anuncios correspondientes y los avances que tenemos respecto a la instalación del Centro Macro Regulador del SAMU, que también está yendo a pasos muy importantes. Y efectivamente hoy día la gran cantidad de población nos está obligando a desafiarnos aún más respecto a lo que Concón hoy día necesita, así que asumimos completamente lo que usted plantea, le vamos a dar...¿le parece que le dé la palabra a la concejala y luego respondemos a las dos?

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Es que, perdón alcalde solamente para responder brevemente cuando la directora habla de cartografía de la...no es solamente un levantamiento de las necesidades, sino que también saber dónde están esas necesidades, por lo tanto podrían ser distintas, así que lo que usted está expresando está para hacer el levantamiento tanto de los recursos y necesidades, como el tipo de población y en ese momento también va a ir de mano a la educación.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Elda.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Elda Arteaga:** Muy buenos días a todos, colegas concejales, directores, las personas que están aquí en la sala de concejo, las que nos están viendo vía redes sociales. Ayer tuve la oportunidad de estar en el sector rural una vez más y también, valga la redundancia, vi los avances que tiene esta avanzada, lo vi por fuera, no es que fui a entrar o visité, pero lo ví por fuera la construcción, lo avanzado que está y además tuve la oportunidad de conversar con muchas personas que subían y bajaban hacia sus hogares, y de verdad que hay una sensación de gratitud de que por fin vamos a tener la salud más cerca, porque en realidad nos cuesta muchas veces salir a las 5 de la mañana para llegar a las 6 de la mañana, a las 7 de la mañana, porque la gente todavía está acostumbrada a llegar temprano y la locomoción, los que no tienen locomoción propia obviamente les cuesta mucho más. Por lo tanto, ya partiendo que vamos a tener un espacio de salud allá es importante y ya es un gran avance. También quería preguntarle, porque está el programa de adulto mayor, precisamente por los adultos mayores si se va a instalar dentro de este, de esta avanzada lo que es prioritario de los adultos mayores, porque hay atenciones prioritarias para ellos, hay un tema legal, hay un tema que informa, incluso aquí mismo en el CESFAM nosotros tenemos cierta prioridad para los adultos mayores ¿y eso también se va a mantener allá?, porque a ellos son a los que más les cuesta subir y bajar esas cuestas que tiene el sector rural y los caminos que todavía no están todos en óptimo estado. Y por último, decirle que este es un avance, porque en primer lugar lo que teníamos en el sector rural era la educación y hoy día la salud, la salud que es prioridad para todos y al acercar los servicios a estos sectores también les estamos acercando a las personas ¿cierto?, una mejor calidad de vida, así que felicitarlos de verdad. El avance se nota, lo han hecho súper rápido, hoy día vamos a tener ojalá, como bien decía la directora antes, posiblemente en agosto ya funcionando esto, pero además ir pensando en que no sé si hoy día funcionan y también quiero saber el tema de nuestras motos, de nuestras motos, los chiquillos...

**Alcalde Freddy Ramírez:** los agentes comunitarios de Salud.

**Concejala Elda Arteaga:** Los agentes comunitarios de salud, si ellos trabajan las 24 horas o se ha pensado en algún momento que sea así, porque también sería interesante si es que es, por eso lo estoy preguntando, para que cuando se necesite también haya uno o dos en el sector rural, eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** buena pregunta, en algún minuto el director lo explicó, hay una razón técnica del uso de motos de noche, incluso si no ayúdame director, los carabineros tampoco usan muchas motos de noche por un tema de seguridad las motos de noche, sobre todo en ámbito de agente es más complejo, ahí director ¿nos podría explicar?, porque técnicamente tiene que ver con eso.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí, es netamente un problema de visibilidad ante la urgencia, es un problema de también tanto visibilidad del conductor hacia el camino, como también de...Independiente de las alarmas sonoras y visuales que pueda tener la moto, también podría ser sujeto de algún tipo de accidente. Por lo tanto, desde esa perspectiva,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

como bien decía también nuestro director de seguridad, carabineros tampoco atienden estos protocolo, incluso si uno llega más allá también las evacuaciones aéreas tampoco son nocturnas ¿ya? Es decir, hasta eso está regulado. Por lo tanto, hay una dificultad ¿ya?, pero sí hay que considerar dentro de las rondas y de todo yo creo que vamos a tener una mejor comunicación pensando en que las distancias con una moto son mucho más asequibles ante las situaciones de congestión vial, entonces eso también va a ayudar bastante, así que está considerado.

**Concejala Elda Arteaga:** Perdón...

**Alcalde Freddy Ramírez:** por favor concejala Elda

**Concejala Elda Arteaga:** pero tener una así como tenemos aquí en el sector urbano como un agente comunitario allá en rural durante el día ¿podría ser pensado para futuro?

**Director DESAM Manuel Cantarero:** ahí el alcalde ya me había indicado una propuesta que no la puedo adelantar hasta que no la tenga bien.

**Concejala Elda Arteaga:** Me adelanté.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí claro, no voy a hacer spoiler.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No hay que hacer spoiler por favor.

**Directora CESFAM:** concejala yo quería aprovechar de comentarle por lo del tema de las prioridades para las personas mayores ¿ya?, nosotros actualmente nos rige la ley de atención preferente ¿ya? Entonces nosotros estamos obligados por ley a resguardar una cierta cantidad de cupos para la población que cae en este grupo preferente ¿ya? Y ojo, que no solamente son las personas mayores de 65, de hecho la ley dice mayores de 60 años ¿ya?, personas mayores de 60 en situación de discapacidad, los cuidadores, entonces bajo esa ley ¿cierto?, tenemos que tener los cupos prioritarios ¿ya? Si bien Concón fue pionero con el tema de la unidad adulto mayor ¿cierto y todo? Ahora actualmente existe esta ley que nos insta a tener estos cupos protegidos y esos son también monitorizados ¿ya? así que no es una cosa de que uno diga “ah, yo voy a tener tantos cupos y listo”, sino que de eso yo tengo que dar prioridad a estos grupos preferentes, eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto ¿algún otro comentario? ¿sí? concejala Sandra.

**Concejala Sandra Contreras:** Gracias presidente. La verdad que más que respecto a la Avanzada Rural, quisiera saber a modo de información el comportamiento del terreno, porque esto queda a un lado de una quebrada por lo que estaba viendo acá en el mapa o en el plano. ¿Si hubo algún derrumbe en el sector producto de las últimas lluvias que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

hemos tenido? ¿si se ha hecho algún análisis adelantándonos a que a futuro no vaya a suceder algo?, ya que vamos a estar...estamos construyendo ¿no es cierto? esta Avanzada Rural, no sé alcalde si se ha hecho un...se ha ido a terreno y ver la situación como está, porque está el borde de una quebrada, entonces a lo mejor a futuro también analizar, evaluar esa situación para evitar problemas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** hemos estado en terreno con los equipos, de hecho el equipo de SECPLAC, de asesoría urbana está trabajando en los catastros de quebradas y todo lo que tiene que ver con canalizaciones de agua lluvia, etcétera. Pero en ese sector donde está ubicada la posta no hay problemas geográficos digamos ¿cierto?, o de suelo que nos den alguna señal de algún tipo de derrumbe, de hecho, nosotros fuimos durante los días de lluvia, fuimos posterior a la lluvia y la verdad que el terreno se comportó bastante bien. De hecho al lado de la posta hay una construcción más grande que es una escuela que se está construyendo, una escuela especial que se está construyendo, por lo tanto, es mucho más grande que la nuestra y soportó bastante bien, porque el espacio que hay hacia la quebrada es bastante, de bastantes metros digamos. Así que no, no habría problema, nosotros de todos modos lo analizamos Manuel.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** No, sí. Para ahondar la respuesta de nuestro alcalde que está en lo correcto, cuando se acudió a una reunión con el servicio de salud Viña del Mar-Quillota en conjunto con SECPLAC, recuerdo muy bien que se trató ese punto, tanto la ubicación de la posta rural como también de la avanzada y una de las cosas que se vio fue la quebrada y se hizo un análisis, y por lo mismo se mantiene toda la parte de vegetación y los árboles tanto nativos, porque justamente es una forma de contención. Entonces por eso se hizo a tantos metros, manteniendo tanto la vegetación como las situaciones nativas, lo cual no afectarían ante un crecimiento o afectación de la quebrada a la infraestructura tanto de la posta como de la avanzada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala.

**Concejala Sandra Contreras:** Gracias director, yo lo consulto porque si bien, bueno esto ya como bien decía el alcalde lleva una larga data lo de la posta rural y me tocó también ver esto en mi periodo anterior, pero viendo cómo se ha comportado el clima, los efectos que está teniendo el cambio climático no podemos, yo por lo menos no estoy tranquila hasta no tener el estudio, el análisis y presentar, y pensar en posibilidades que puedan afectar a futuro al sector, por eso quisiera presidente, no sé, y director si bien ustedes hicieron el análisis volver a presentarse en el terreno y ponerse en los escenarios más tremendos y catastróficos para evitar situaciones que podamos lamentar a futuro. Con respecto bueno el tema de los incendios usted habla de también tiene que estar alejado de los árboles ¿no es cierto?, pero principalmente estas últimas lluvias que hemos visto, es más, hemos sido...hemos batido récord a nivel nacional de la cantidad de milímetros de lluvia más altos en una ciudad en nuestro país, por lo tanto, no... debemos pensar en eso y debemos estar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

prevenidos, creo que eso es importante y lo más relevante que vamos a estar en una zona, un área de salud que es sumamente importante, eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala. Concejala Ilen Sáez.

**Concejala Ilen Sáez:** Buenos días, mi pregunta va relacionada con la avanzada de salud rural, respecto a si ustedes tienen un catastro de la población infantil, de adulto mayor, porque me imagino que a pesar de que supongo que hay estándares relacionados a como...al equipamiento que tiene que tener una avanzada, pero me imagino que también cada comuna va en relación a los habitantes que tiene y cómo se equipa esta avanzada de salud, respecto de eso, respecto también a por ejemplo el PLADECO hasta el 2022, estamos trabajando en el PLADECO que viene, pero los antecedentes que arroja son que al 2033 tendríamos una población de casi 80.000 personas y que teníamos al 2000, al CENSO anterior digamos, también el CENSO de ahora va a arrojar otros datos, pero decía que solamente un 2% es zona rural. Me gustaría saber si ustedes tienen esos antecedentes actualizados, si es un 2% porque que me imagino que a lo mejor es más ahora que el 98 que era urbano, porque ha crecido mucho hacia Mantagua y hacia el sector rural de Colmo también y me preocupa también pensando en lo que habló la concejala Sandra respecto por ejemplo a las inundaciones que hubieron en el sector rural y en relación a lo que dijo el concejal Alberto de las ambulancias, cómo sería el protocolo a seguir en caso de que hubiera una emergencia en una situación como una inundación donde no se podía, no se podía ni siquiera acceder desde la parte baja hacia la alta ¿Cómo han visto que podría llegar una ambulancia a los sectores altos como Ojos de Agua? que habló, o Higuera creo que se llama el otro sector arriba, Ojos de Mar, Ojos de Agua I o II. Es realmente casi imposible llegar, ni salir ni llegar. ¿Cómo ven esa factibilidad y ese protocolo a seguir en caso de una emergencia?, que tiene que ver en el fondo con la gestión de riesgos también

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Bueno con respecto al porcentaje de la población en estos momentos, es por eso que queremos hacer una cartografía, bien lo dijo, súper bien lo dijo la directora de que hay muchas personas que en estos momentos están ya habitando en el sector Oriente que mantienen aún la inscripción dentro de su base de datos en la ubicación urbana ¿ya? No se ha actualizado, aunque por el hecho de sentido de pertenencia que aún siguen perteneciendo al sector uno ¿ya?, entonces no hay esa variación. Hay que hacer un levantamiento, hay que hacer una inscripción, probablemente hay mucha gente nueva en el sector también que a lo mejor no está inscrita y hay un tema no menor ¿ya? que si bien ya tuvimos una reunión con la dirección del departamento de salud de Limache, que hay mucha gente que está que vive en el sector sobre todo de La Victoria que ya está inscrita ¿ya?, y por lo tanto va a mantener el acceso a la atención, hay que ver que acá en estos momentos es por donde...es por cercanía y muchas veces los límites geográficos no actúan tanto. Probablemente en un tiempo más Limache también pueda tener una posta rural en el sector Tabolango o en sector La Victoria, lo cual vendría a mejorar incluso el acceso a la salud de toda la población total. Y ya queremos que a exportas poder tener esa cartografía en necesidades de la población y poder tener el dato

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

duro y real para poder trabajar y con eso levantar las necesidades de infraestructura y equipamiento, si bien es cierto la posta rural viene con un equipamiento básico ¿ya?, la idea es mantener lo mismo ¿ya?, en cuanto a lo que es para dar una atención que sea tanto de calidad como dentro también de esa oportunidad. Entonces está ya el trabajo en cuanto al levantamiento del equipamiento. Y, por último, en cuanto al acceso de las ambulancias y los vehículos es una realidad, la ambulancia siempre va al sector rural y siempre tiene acceso al sector rural en los periodos en que el tiempo a lo mejor lo va a permitir o no. Cuando ha ocurrido eso tenemos que acudir a instancias que ya nos colaboran que puede ser bomberos ¿ya? Y que mejoren, o seguridad, que mejoren el acceso. Tenemos una camioneta igual nosotros, el departamento de salud que es 4x4 y que ha llegado a algunos eventos, hay que recordar que sobre todo en el periodo de pandemia era la que se encargaba de ir entregar los medicamentos en los sectores más, más de difícil acceso en el sector Oriente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, gracias ¿alguna otra consulta? Yo creo que nos ha quedado muy claro los beneficios que trae esta avanzada de salud, estamos dando respuesta a un requerimiento de muchos años como lo hemos repetido y, por supuesto, hoy día esperamos que todo funcione como corresponde. Sabemos el compromiso del equipo de salud, de los funcionarios funcionarias, así que sabemos también de la importancia de este tema, así que si no hay...Sí, por favor concejala Gabriela.

**Concejala Gabriela Orfali:** Buenos días, buenos días a todos los directores que están en la sala, todos los funcionarios y la gente que sé que ya está viendo y conectada al concejo, relevante este proyecto, lindo proyecto para el sector rural, tranquilizador proyecto que yo lo he visto que ha comandado y le ha puesto corazón director, porque el 2019, 2020 estuvimos a punto de llegar con eso y vino la pandemia y esos fondos se re-destinaron a pandemia, estaba aprobada de hecho la construcción de la posta rural. Pero es importante que sea súper claro para no generar las expectativas, porque si no se puede llegar a pensar que esto va a estar full, las 8 horas como tú dijiste Valeria de desarrollo de personal que va a haber allá atención, y creo que para que uno no se quede como complicado, porque al tiro se me vienen a generar expectativas que voy a tener al médico y a todos los especialistas que dan, brindan el apoyo, dejar súper claro u organizar según los recursos que hay para destinar al desarrollo de la avanzada, qué es lo que... cuánto va a haber en atención en esas 8 horas diarias de lunes a viernes, que tú vas a poder encontrar las horas del médico, de la atención, porque por ejemplo presentaste todos los programas, pero recordando yo en atención cuando tenía mis hijos chicos, cuando uno habla del control de niño o programa del niño del punto uno al seis no necesariamente tiene que haber un doctor para que te haga ese análisis, el control del niño sano, la enfermera está totalmente capacitada para poder ver, entonces no hacerse una imagen de que aquí que todo va a pasar por un médico o que van a haber full time horario de médicos allá en la avanzada, sino que creo que eso es importante como para ordenarnos y comunicar para que toda la gente sepa lo que se va a cubrir.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Director DESAM Manuel Cantarero:** sí, yo creo que la respuesta más honesta y más asertiva es que toda persona, todo usuario ¿ya?, que viva en el sector Oriente, sector rural que le tocaba los controles en el CESFAM ya no va a ser necesario y va a poder ir, va a tener que ir para allá, porque la programación va a ser para realizarla allá, niño, embarazada, adulto, control crónico, morbilidad y cuando digo morbilidad, porque esa es la forma de poder diferenciar lo que son los controles y las consultas, van a existir un médico de horas disponible para realizarlas en el sector, y eso va a ser también de acuerdo a las necesidades que tenga el sector, se va a ir evaluando la hora, pero lo importante es que si hay un una cantidad ¿verdad?, de niños, se tiene que ver la programación que control de enfermera, que a lo mejor no va a ser necesario para el médico, se entregue en el dispositivo de salud del sector Oriente y no tenga la necesidad de avanzar o de ir al sector, eso es.

**Concejala Gabriela Orfali:** ahora mi último punto alcalde es que en relación al tema de la Construcción, sin ser yo un arquitecto, ni tampoco experta en el área de la construcción, yo creo que nadie pone plata en una construcción, nadie pone recursos fiscales si es que no ha habido anteriormente un estudio de suelo que determine que ese sector es posible, por lo tanto no creo que la respuesta bajo de ir a mirar o de observar el terreno o cómo está sea procedente a esta altura del partido, porque todo proyecto que va a ser aprobado con recursos fiscales y con recursos privados tiene que tener lo mínimo; un estudio de suelo para ver la factibilidad de poder construir en ese sector, entonces tranquilidad a la gente de que el estudio de suelo está hecho, de que el servicio de salud ha autorizado y de que la SECPLAC que debe haber estado en conjunto con este proyecto tiene que haber analizado correctamente que hay un estudio de suelo, que el suelo procede a la construcción y que eso está en...va a ir siempre en un buen pie.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿va a decir algo usted? ¿No? Sí está, se hicieron los estudios, se llama mecánica de suelo, ya se hicieron, están las calicatas, por lo tanto con esos resultados se procedió a la licitación y posterior construcción. Así que existen esos estudios. Bien, vamos a continuar entonces al siguiente punto, yo la verdad es que muy agradecido de la exposición, creo que nos quedó bastante claro respecto a lo que va a ocurrir ¿cierto? Está ocurriendo hoy día con la construcción y posteriormente con el funcionamiento y uso de esta avanzada de salud, así que es un beneficio importante, así que muchas gracias director, directora y nos queda la implementación que va ser un desafío también importante, porque ahí se cruzan muchas cosas, se cruza la implementación de un sistema nuevo se cruza la difusión y educación del uso como lo planteaba el profesor y también que nuestra gente, nuestra comunidad, nuestros vecinos se vayan acostumbrando al estar atendidos en el sector. Yo creo que lo que estamos haciendo es configurar una nueva forma de entregar dignidad, sobre todo al sector rural que ha estado postergado por muchos años y hoy día estamos dando solución a este tipo de situaciones, así que, muchas gracias directores. Bien, vamos al punto que incorporamos en la tabla. Bien, vamos a colocar de manera muy importante y como corresponde en contexto la solicitud del punto de tabla que pedimos nosotros

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

pronunciamiento, un acuerdo de este concejo para oficiar ¿cierto? al concejo de defensa del Estado y a la Contraloría respecto al sistema de cámaras de televigilancia de nuestra comuna, esto es un tema que es muy, muy, muy conocido por este concejo municipal por cada una y cada uno de ustedes, es un tema que no es nuevo, de hecho yo les quiero recordar que el miércoles 01 de febrero del año 2023 en este mismo concejo municipal hicimos una presentación, pedimos a la empresa que hizo la mantención correctiva y el análisis, catastro del sistema de cámaras a la fecha estamos hablando del año 2022 que fue de una urgencia para este concejo municipal y también para esta gestión dado que ustedes bien lo sabían recibimos un sistema de cámara de televigilancia en un estado bastante complejo, con más de la mitad sin funcionamiento, donde no hubo mantención y que fue largamente analizado y solicitado por este mismo concejo municipal desde que iniciamos el 28 de junio nuestra administración. Por lo tanto, nosotros, yo en varias oportunidades les comenté en este concejo municipal después de esta presentación del 01 de febrero que nosotros teníamos la obligación administrativa, porque así lo establece la norma de que un funcionario público cuando detecta alguna eventual irregularidad tiene la obligación de hacer los procesos y acciones administrativas que corresponde, fue así que nosotros después de este informe entregado el 01 de febrero del 2023 en este concejo municipal por parte de la empresa que hizo esta evaluación, mantención, arreglo, ¿cierto?, y posterior informe de lo que se pudo hacer, tuvimos que tomar varias medidas que tenía que ver con otros estudios, como por ejemplo el sistema eléctrico de la comisaría que también fue expuesto en este concejo municipal y está en el conocimiento de todos ustedes y, por supuesto, nosotros tomamos todos los análisis y estudios, revisamos el sistema completo y lo que nos correspondía era, por supuesto, poder tomar las acciones administrativas que corresponden, porque además en paralelo estábamos trabajando sobre...estábamos trabajando sobre el nuevo sistema de cámaras, es decir estábamos que... hoy día fue muy discutido en este concejo municipal y solicitado en las distintas reuniones con juntas de vecinos con las directivas, a través de ustedes, en la calle ¿cierto? que el sistema de cámaras debería funcionar al 100% y nosotros ¿qué hicimos?, fue levantar un proyecto prácticamente de cero, hacer la ingeniería, trabajar en un proyecto que se modernice, trabajar además en otras herramientas y fue como después de este informe decidimos levantar el plan integral de seguridad pública que ha tenido resultados muy importantes y en muy poco tiempo. El 23 de octubre del año 2023, es decir primera...después del informe en febrero y nosotros haciendo todos los estudios y análisis para poder corregir la situación de las cámaras, corregir la situación de la comisaría respecto al tema del del sistema eléctrico ¿cierto?, trabajando en paralelo en el aumento de patrulleros, trabajando en paralelo en el número único, trabajando en paralelo en el SAC, y con todo, con todo lo que hicimos el 23 de octubre se instruye un sumario administrativo, el 23 de octubre del año 2023 se instruye un sumario administrativo, porque a partir de estos análisis, de lo que ustedes también ya conocían y de todo lo que hemos conversado en este concejo municipal nosotros generamos esta instancia que es una obligación funcionaria de llevar adelante respecto a poder determinar si es que efectivamente podían haber eventuales responsabilidades ¿ya?, que es una cosa que nosotros se presume ¿cierto? Cuando hay una presunción lo que uno hace es levantar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

estas acciones y hoy día lo que hay es una acción administrativa establecida por norma, que es un sumario. Por tanto ese sumario fue levantado, perdón fue instruido el 23 de octubre del año 2023 y luego de las primeras indagatorias, y luego de los primeros estudios que se hacen en este mismo sumario fue el fiscal del sumario que en su autonomía, porque recuerden que el fiscal del sumario actúa de forma autónoma cuando se le instruye y se nombra el fiscal, es que decide presentar el 20 de diciembre del mismo año una denuncia al Ministerio Público, porque se presume y se eleva una denuncia para que justamente sea el Ministerio Público quien investigue y de razón si es que efectivamente algunas acciones pueden constituir o no algún tipo de delito. Eso es lo que nos corresponde de manera normativa, nosotros hoy día estamos llevando antecedentes generalizados que están en un proceso de investigación y nosotros tuvimos una reunión personal, junto al equipo jurídico con el fiscal que lleva esta denuncia, recordemos que es una denuncia del Ministerio Público el día 26 de junio donde también se nos ha pedido mayores antecedentes. A propósito de esa reunión junto al equipo jurídico yo le he pedido instruir y se instruyó y se reaperturó el sumario dado nuevos antecedentes administrativos que acá se han generado. ¿Por qué lo creemos importante plantear lo que les estoy comentando el día de hoy? Mucho se ha hablado y me parece lo correcto, porque así debe ser de la transparencia y la probidad que debemos tener como funcionarios públicos, a nosotros se nos ha pedido información que hemos estado dispuestos a entregar permanentemente, tanto a este concejo municipal, a la Contraloría General de la República, y nosotros la verdad es que nuestra lógica siempre ha sido la transparencia y la probidad, hoy día nosotros estamos hablando de manera generalizada en una situación que todos conocemos perfectamente y creemos que es necesario que este concejo se pronuncie, porque ante una denuncia al Ministerio Público que genera un sumario administrativo, que la genera un fiscal interno a propósito de los análisis que hace de los antecedentes nosotros tenemos que estar de lado de la probidad. Y es justamente las distintas instancias quienes tendrán que determinar si hay responsabilidades o no, nosotros lo que cumplimos es con las denuncias correspondientes y creo que nosotros tenemos una obligación que es pronunciarnos, y la solicitud hoy día no es nada extraordinario, no es nada fuera de la norma y, por el contrario, responde a un deber funcionario por parte de nosotros y, por supuesto, de una total libertad democrática de ustedes aprobar o rechazar la posibilidad de que elevemos estos antecedentes que tenemos y que están en proceso de investigación al Concejo de Defensa del Estado, es decir oficiar al Concejo de Defensa del Estado de que pondremos a disposición elementos que hoy día no podemos exponer públicamente, porque está, como les digo, en un proceso de investigación para ver si ellos determinan hacerse parte o no de lo que estamos planteando y de la misma manera, así como ustedes también lo han hecho en distintas ocasiones, pedir a Contraloría que se pronuncie o investigue ¿cierto?, audite ciertos temas que a ustedes les parecen que son de interés y, por supuesto, de revisión. Nosotros lo estamos haciendo en este caso, por eso creo que la comunidad hoy día está muy preocupada, atenta, dado que hoy día la empresa que instaló el sistema de cámaras en Concón en el último periodo es una empresa que está siendo tremendamente cuestionada, de hecho, salió un reportaje del medio CIPER hace un poco tiempo, es una empresa que está teniendo cerca de 4.000 millones de pesos en multas en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

un proyecto de la subsecretaría de prevención del delito, recordemos que a partir de ese proyecto esta empresa instaló ocho cámaras más que todavía no funcionan como corresponden y nosotros hemos levantado ese tema a la subsecretaría de prevención del delito que también tiene la misma empresa en Contraloría y el Concejo de Defensa del Estado y hoy día también a propósito de algunas investigaciones periodísticas la misma empresa que instaló eso acá en la comuna tiene problemas en Viña del Mar con multas también millonarias. Por lo tanto, creemos que hoy día la responsabilidad nuestra es poder entregar antecedentes y para que las instituciones que deben pronunciarse se pronuncien, por eso la solicitud del día de hoy no es más que tomar un acuerdo para que este concejo municipal oficie a quienes corresponda, en este caso Concejo de Defensa del Estado y Contraloría para que se hagan parte y ellos determinen eventuales o no responsabilidades. Nosotros hoy día en particular estamos entregando antecedentes de manera general, nosotros estimamos que efectivamente si de haber responsabilidades corresponden a situaciones puntuales ¿cierto?, de acciones administrativas puntuales y que escapan completamente a una acusación directa más aún a la antigua administración, por el contrario, lo que nosotros buscamos es esclarecer ¿cierto?, ciertos actos administrativos que nos parecen relativamente importante de que se profundice para poder tener claridad y que la comunidad de Concón sepa porqué el sistema de cámaras en Concón no funcionaba, que la comunidad sepa que nosotros actuamos con total transparencia y que lo que estamos haciendo no es un tema de hoy, por el contrario, es un tema que se viene arrastrando del año 2022, expuesto en este concejo municipal y nosotros ya el año 2023, es decir en diciembre del año 2023 nos dimos por enterados y el fiscal nos informa que tiene los elementos suficientes para poder denunciarlo en el Ministerio Público. Por lo tanto, quiero poner en contexto que esto tiene que ver con temas administrativos, temas concretos reales que se viene arrastrando desde muchos años, en pleno conocimiento de ustedes que, además, ha sido largamente pedido por este concejo que arreglemos las cámaras, el funcionamiento, la seguridad pública, por tanto, en esas condiciones es que nosotros hoy día hemos pedido este punto de tabla. Como les digo, nosotros hemos elegido, porque lo hicimos desde el día uno que asumimos estar del lado de la transparencia y del lado de la probidad y, en este caso, las acciones administrativas son las que por norma nos corresponden, así que ese es el contexto y, por supuesto, vamos a dar la palabra para que ustedes puedan expresar sus puntos de vista. Así que concejal Fernández y luego la concejala Ilen Sáez.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente yo quiero referirme a este punto que es sumamente importante de nuestra comuna, porque es impresentable que durante tanto tiempo de la administración anterior no se haya hecho nada teniendo cámaras sin funcionar y no ofreciéndole a la comunidad el cuidado que se supone que como autoridades tenemos que entregar. Mi voto es a favor, ya que le debemos a la comunidad el derecho de investigar a los responsables de este problema que ha permitido el aumento ¿no es cierto?, que todos sabemos de delincuencia en nuestra comuna, y eso es justamente lo que esperamos frenar con este nuevo sistema de cámaras que aprobamos hace poco tiempo señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto concejala Ilen Sáez.

**Concejala Ilen Sáez:** a mí me parece perfecto que se hable de transparencia y probidad, pero por lo mismo estoy pero totalmente de acuerdo que se debe llevar a Contraloría lo que está en duda y consultar si realmente se hicieron las cosas bien o mal, pero también debiera ser parte de esto, porque yo lo he preguntado hasta el cansancio y nunca se me ha dado una respuesta, nosotros aprobamos una licitación el 2022 cuya ID es la 2597-21-LP22 que dice mantención y mejora del sistema CCTV Concón, y como dice el alcalde entiendo que esa es la empresa que está cuestionada, entonces me gustaría saber, o no es, no sé si es, bueno...

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, no concejala, no lo es parece que está cruzada la información ahí.

**Concejala Ilen Sáez:** pero entonces qué pasó con esta, porque dice servicio de mantención preventiva y correctiva para el sistema de CCTV y mejoramiento de sala de monitoreo del sistema existente en la comuna de Concón, según bases administrativas y especificaciones técnicas. En ese momento nosotros tuvimos una comisión me acuerdo el 2022 y salió también en varios medios que se iba a hacer esta mejora y que iba por buen camino previo diagnóstico, porque esa licitación efectivamente si uno abre las bases sale exactamente cada cámara con el arreglo que debiera corresponder y era aproximadamente de \$50 millones de pesos, que es poco entendiendo que el problema era grande, por eso siempre me quedó la duda de qué pasó con esa licitación a 2024 que estamos. Y, por otro, lado dejar en claro también que mi rechazo porque después sale en los medios que uno rechaza y va en contra de la probidad y de la transparencia, mi rechazo aquí es porque no puede ser que salga en El Mercurio que viene este punto de tabla antes de que nosotros nos enteremos, o sea ¿cómo es posible que yo lea aquí que se solicitará el anuncio del concejo municipal en su decisión de entregar los antecedentes del Concejo de Defensa del Estado y la Contraloría General de la República hoy martes, miércoles 10 de julio y nosotros nos enteremos aquí?, o sea ¿cómo puede ser que un medio sepa antes que nosotros? Entonces eso es lo que se está solicitando que por favor, y esto ha sido reiterativo, en todos estos años alcalde y con mucho respeto se lo digo, solamente pedir y solicitar que esto se haga en comisiones, ¿para qué? para que no tengamos que entrar en una discusión aquí sino que lo hablemos en comisión y lleguemos con todos los puntos correctos para poder efectivamente aprobar su punto de tabla, porque realmente es importante, yo avalo que usted se preocupe de lo que pasó en la alcaldía anterior obviamente, tiene...de hecho me acuerdo que cuando partimos el 2021 también habíamos aprobado una...¿cómo se llama lo que aprobamos? se me fue la palabra, auditoría, habíamos aprobado una auditoría de la alcaldía anterior que nunca se hizo, entonces efectivamente claro cuando uno parte con una administración nueva tiene que revisar lo que pasó anteriormente, estoy totalmente de acuerdo alcalde, pero solamente preguntar qué sucedió con esa licitación.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya, concejala yo le acabo de informar, me parece extraño que usted no se recuerde lo que pasó con la licitación porque el miércoles 01 de febrero la empresa que adjudicó esa mantención correctiva estuvo largamente en este concejo explicando lo que pasó en ese proceso, por tanto ese proceso se cerró como corresponde, fue expuesto en concejo municipal, de hecho acá tengo el acta donde usted también hace mención a este mismo tema de las cámaras, está todo en acta y tengo la acta de cada una, en esta acta están cada una de las intervenciones de ustedes respecto a esa licitación, por tanto, le quiero recordar que fue justamente ese informe que se entregó por parte de la empresa lo que nos llevó a nosotros meses después analizando, buscando ¿cierto? mayores antecedentes a instruir el sumario administrativo. Por lo tanto, hoy día fue justamente la acción nuestra solicitada por este concejo de hacer la mantención, recuerden que tuvimos que aumentar presupuesto también, el que nos lleva a darnos cuenta del estado en el que estaban las cámaras de seguridad en la comuna. Por lo tanto, fue ese informe concejala y que no tiene, por eso digo que parece que se le cruzó un poquito la información porque...

**Concejala Ilen Sáez:** es que alcalde yo le vuelvo a repetir esta licitación era de ejecución, entonces eso es lo que me parece extraño eso pero si una empresa cuando es una licitación de ejecución

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala me permite explicar...

**Concejala Ilen Sáez:** tiene que arreglar lo que dice las bases técnicas entonces.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Pero... y así se hizo, así se hizo, porque fue...

**Concejala Ilen Sáez:** podría solicitar entonces que si me envíen por concejo...

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero si me permite hablar.

**Concejala Ilen Sáez:** No, no, solamente eso alcalde para no seguir interrumpiéndole, si es posible que nos mande ese concejo por correo por favor, para no tener que buscarlo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** las actas están disponibles.

**Concejala Ilen Sáez:** Pero ¿qué consejo es para buscarlo?

**Alcalde Freddy Ramírez:** 01 de febrero del 2023

**Concejala Ilen Sáez:** ya, porque yo no es para nada, a lo mejor estoy equivocada y ahí lo voy a aclarar, por eso no quiero armar una polémica simplemente, a lo mejor estoy equivocada y gracias por la aclaración, pero también quiero leer ese concejo.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** le tengo que aclarar públicamente al concejo digamos, primero la empresa que hizo el informe no tiene, no es la misma que instaló el sistema de cámara y que está cuestionada a nivel regional y nacional ¿ya?, son dos empresas distintas. Fue la empresa que ganó esta licitación la que nos entrega un informe a propósito de la ejecución de la mantención, la empresa recuperó todo lo que podía recuperar y que estaba dentro del presupuesto y nos informa a este concejo municipal respecto a lo que encontró en el sistema y que nosotros después, meses después llevamos al tema y quiero hacer una diferencia, creo que es muy importante entender que nosotros no estamos apuntando a la administración anterior, nosotros no estamos apuntando al alcalde Óscar Sumonte, por ningún motivo, porque el alcalde Sumonte al igual que me corresponde a mí, tienen equipos técnicos que trabajan sobre estos temas, nosotros creemos que acá eventualmente pueden existir responsabilidades administrativas de funcionarios y funcionarias municipales o exfuncionarios o ex funcionarias y eso lo va a determinar las instancias que correspondan, por lo tanto, para que quede súper claro, nosotros en este concejo municipal no estamos haciendo ninguna acusación directa, por el contrario, estamos diciendo que acá las responsabilidades administrativas corresponden a acciones administrativas y no al exalcalde en puntual u otras personas, por eso yo también quiero dejarlo absolutamente claro, nosotros estamos mostrando transparentemente justamente lo que se ha trabajado en este concejo por mucho tiempo, emplazamientos a esta administración donde nosotros hemos dejado súper claro que tiene que ver con situaciones que hemos heredado desde el punto de vista técnico y administrativo. Así que quiero dejar súper claro que nosotros, nuestra intención no es en este concejo, porque no lo hemos hecho, acusar eh directamente a una administración anterior, menos al alcalde Óscar Sumonte al cual yo le debo mucho respeto por ser exalcalde, y como persona. Por tanto, nosotros lo que estamos trabajando acá tiene que ver con temas administrativos que eventualmente podrían considerarse como faltas a la probidad y otros elementos. Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es un pronunciamiento para oficiar, nada más, oficiar al Consejo de Defensa del Estado y Contraloría, para profundizar en lo que nosotros creemos que puede constituir algún tipo de otro tema legal. Eso es todo, y como les digo los plazos que yo les he indicado tiene que ver justamente con lo planteado, acá hay una situación que es de público conocimiento que ha sido reportada e investigada por medios de comunicación efectivamente, donde hay antecedentes clarísimos, donde la misma empresa que instaló el sistema de cámaras en Concón hoy día tiene más de \$3.900 millones de pesos en multas en distintas comunas, en la subsecretaría de prevención del delito y en otros proyectos que desgraciadamente para la comunidad no han funcionado y nosotros lo que nos corresponde es estar del lado correcto de la administración, por lo tanto, es todo lo que estamos pidiendo, no estamos pidiendo nada fuera de lo común. Esto no es ningún tipo de acción distinta a lo que una administración debe hacer, por lo tanto, para concentrarnos en lo que corresponde eso es concejala, por eso yo le aclaro su confusión, porque no es la misma empresa, esto surge a propósito de una ejecución no de un diseño, porque nunca solicitó un diseño, la empresa no presentó un diseño, presentó un informe a este mismo concejo donde todos tenemos participación, porque está en acta,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

por lo tanto conocimiento sí existía y hoy día dada la situación es que nosotros estamos pidiendo solo eso, así que les quiero pedir el punto, la concejala había pedido la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Sí, gracias presidente, muy cortito. Efectivamente nosotros nos sorprendimos muchísimo, yo creo que si no todos casi todos los que estamos aquí cuando se nos entrega ese informe, el primero de febrero estuvo la empresa, no solamente nos hizo una presentación verbal o con un informe escrito, sino además con fotografías, yo fui una de las concejalas si reciben, o sea si revisan las actas, que dije que era la situación y lo dije con esa palabra, me parecía grave presidente y me parece grave porque en mi calidad de dirigente en ese entonces inauguramos las cámaras y funcionaron y estábamos todos felices y fuimos a la central de monitoreo, estábamos de verdad fascinados, porque el tema de la delincuencia no es de hoy, sino que viene de hace muchos años. Hoy día se acrecentó, sí, pero estábamos felices porque teníamos cámaras por fin en Concón y la cantidad de cámaras que iba de alguna manera a persuadir, a disuadir el tema de la delincuencia. Cuando llegamos a esta administración, porque este es mi primer periodo, yo llego y lo primero que me entero por un informe que entregan desde seguridad pública que teníamos 22 cámaras malas sin funcionar, pero dimos por hecho de que era por el tiempo o porque no se hizo la mantención correspondiente y nada más, pero con mucha sorpresa cuando esta empresa nos entrega el informe yo declaré de grave la situación, porque había cámaras que ni siquiera habían sido conectadas a electricidad, porque había cámaras que nunca funcionaron y estuvieron prácticamente de adorno. Entonces cuando hoy día yo doy mi voto a favor para poder oficiar a la Contraloría, al Concejo de Defensa del Estado, para quien resulte responsable, si aquí no hay nombre ni apellido para quien resulte responsable con esto, es porque creo que le debemos a la comunidad, a los dirigentes y a toda la ciudadanía esta respuesta, que se investigue y por eso voy a dar y he dado mi voto a favor, primero para el punto de tabla y voy a votar a favor para que se oficie y podamos tener por fin la claridad de lo que pasó, de lo que sucedió y si hay responsables bueno se harán los oficios que tendrán que hacerse y si no los hay también se hará aquí mismo en concejo ese informe. Así que, eso no más presidente porque a veces se nos olvida el por qué llegamos a esto y siempre hay que recordar cómo empezamos, en qué estamos y hoy día bueno la situación amerita que se haga esta investigación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, muchas gracias, yo creo que lo más importante acá es que cuando uno tiene indicios de que los fondos fiscales se usaron de mala manera digamos, o más que de mala manera ¿cierto?, cuando hay algún indicio de algo que nosotros creemos que está fuera de norma son justamente los organismos competentes que tienen que determinarlo, nosotros creemos hoy día en que tenemos antecedentes suficientes para poder oficiar a los organismos que hoy día estamos requiriendo en este concejo municipal. Yo creo que es muy importante tener postura y posición clara y consecuencia y coherencia respecto a lo que hemos planteado durante esta gestión como concejo municipal y respecto a las cosas que hemos estado conversando. Concejala llen nuevamente le damos la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Ilen Sáez:** Bueno yo voy a voy a insistir de todas maneras alcalde en la licitación, porque efectivamente ahora me acuerdo de que estuvimos con la empresa, fue hace mucho tiempo, así que tampoco tengo tan buena memoria, pero sí quiero saber entonces en qué se, o sea porque entiendo entonces que a la empresa se le pagaron 50 y tantos millones de la licitación por un informe, porque ¿quién?, y esta es la otra pregunta ¿Quién hizo el diagnóstico?, porque las bases de la licitación vienen con especificaciones técnicas y bases administrativas, etcétera y ahí había un diagnóstico, ¿Quién hizo ese diagnóstico?, porque si después la empresa hace un informe donde dice que tal cámara por ejemplo está mala, entonces y no coincide con el diagnóstico, entonces quién hizo ese diagnóstico y cómo se sube una licitación en base a un diagnóstico que se supone se hizo o en la alcaldía anterior o en esta alcaldía. Alcalde, si quiere para no perder el tiempo yo mejor hago las preguntas por correo, como por oficina de parte para no seguir dándole vuelta y quiero decir que de todas maneras yo voy a aprobar este punto, porque creo en la probidad y la transparencia, pero le voy a solicitar por favor alcalde yo habiendo rechazado el subir el punto, porque no me parecía, pero creo que es importante efectivamente saber y esclarecer los hechos, pero por favor le pido que por favor estos temas se traten antes en comisiones de trabajo, por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien concejala, vamos a tomar su punto, solo volver a aclarar que el punto no tiene que ver con esa licitación en específico, obviamente la escasa información que existía del sistema de cámara, porque si existía no la encontramos, no estaba disponible ¿ya? Por lo tanto, nosotros por eso también les recuerdo que en el presupuesto municipal del año 2021 y también 2022 había en el presupuesto \$30 millones para mantención que nosotros insistíamos que era complejo hacer una licitación de mantención sin tener información, no sé si lo recuerdan, y es más, cuando nosotros empezamos a buscar la manera contratamos un profesional, estuvimos trabajando con los distintos equipos y la idea era poder levantar la mantención de las cámaras correctivas ¿cierto? dentro de la poca información que se tenía y, por supuesto, con lo que pudiéramos arreglar porque efectivamente \$50 millones de pesos no alcanzaban para un sistema completo. Hoy día eso es imposible, la licitación nueva son \$800 millones, por lo tanto, dejar claro las bases de licitación nunca hablaron respecto a un diseño, ni diagnóstico ¿cierto?, y sí había diagnóstico, por supuesto que es parte, no se pagaron 50 millones de pesos por un informe, para que quede claro, yo le pido por favor que antes de emitir algún juicio o hacer alguna pregunta, la invito que la puede pedir por supuesto en su derecho la información, pero que lea las bases, porque las bases establecen otro tipo de cosas, el informe es lo que corresponde a la ejecución de lo indicado y solicitado en bases, por tanto, en esas condiciones fue lo que ese informe nos permite, los insumos para darnos cuenta de lo que teníamos. Así que ningún problema, lo entregaremos como corresponde, sin embargo, el punto tiene que ver con lo indicado inicialmente. Concejala Gabriela Orfali, concejala María José Aguirre.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ya, a mí me parece que el punto es bastante simple, usted quiere hacer parte a la Contraloría y parte al Consejo de Defensa del Estado de una

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

situación que lleva 3 años de la cual a mí parecer llega desfasado, totalmente desfasado, porque hubo un estudio, un informe ese día me recuerdo que el primero de febrero estaba dándose el informe y yo solicité que se parara la transmisión por el nivel de seguridad de lo que se estaba tratando, se hizo un alto ahí, eran situaciones bastante graves, pero a pesar de eso se siguió con un proceso según ustedes como gobernanza de estudio y análisis y seguimos el 2023 completo con cámaras bastante deficitarias, sin poder resolver, ni darle lo que la gente necesita, que es tener imágenes y poder de alguna manera sentirse un poco más seguro con algunas cámaras funcionando. Yo he estado varias veces, a pesar de que no se nos permite la entrada, a mí como concejal, a la cámara, a la central de cámaras, a pesar de eso el director de seguridad llegó una vez conmigo y tuvo, permitió mi entrada, me parece insólito que una concejal tenga que ser autorizada para poder entrar a una... a revisar una central de cámara y luego estuve dos veces yo en comisaría y entré a revisar la central de cámara, centrales que estaban en bastante, casi nulo el funcionamiento de las cámaras, pero me llama la atención, porque si hay, usted dijo ahí, hay una denuncia en el Ministerio Público y, por lo tanto, hay orden de indagación, debe haber una investigación y simultáneamente se abrió un sumario ¿contra quién?, no sé contra quién está el sumario una, ¿quién es el fiscal a cargo de la causa de sumario que se lleva aquí en la municipalidad? Tampoco está claro, tercero me parece grave que en mi rol de presidenta de la comisión de jurídico no tenga los antecedentes, porque yo veo por las redes muchas veces que cuando hay una comisión, una entrega, un acto, el presidente de la comisión de deporte se le invita, se le hace parte y está ahí, a la concejala Arteaga la veo constantemente al lado suyo a través de las redes, en la reunión uno, la reunión dos, la reunión tres, porque entiendo que ella es la presidenta de la comisión DIDECO, y una serie de otras comisiones que tiene, entonces lo acompaña. En mi caso siendo la presidenta de la comisión jurídico me hubiera gustado ser parte de la reunión del análisis de los antecedentes y ahí veo al director jurídico, para poder haber yo tenido un acceso no distinto a ustedes, porque deberíamos todos haber tenido hoy día en la mesa de concejo los antecedentes analizados, pero dado que hace una cierta diferencia aquí en relación a las presidencias, en esta concejal la única presidencia que tiene es la comisión de jurídico yo creo que era importante que esta concejal hubiera estado en la mesa escuchando los análisis que se han llevado, porque todo lo que se ha hecho es sobre un potencial situación, porque usted está pidiendo que Concejo de Defensa oficiar, porque potencialmente podría decidir que hay algo potencial que podría llegar adelante, Contraloría potencialmente, pero si tenemos una denuncia en el Ministerio, si tenemos una denuncia en el Ministerio, creo que hay que dejar que esa denuncia camine, avance y nos de los informes. Entonces como yo no tengo los antecedentes y me hubiera gustado tenerlos, y no niego que se hizo el primero de febrero, yo tengo regía memoria, 01 de febrero como usted dijo, pero del primero de febrero al 23 de octubre todos esos meses y las cámaras seguían malas y se seguía haciendo un estudio y se seguía haciendo una nada y esperando y hoy día llegamos a junio, julio y hoy día vamos a ser parte. Entonces observo que todo va desfasado y no va unido, porque cuando uno toma decisiones las toma, estoy acá, abro el sumario ¿A quién?, vuelvo a reiterar, no lo sé, quién es el fiscal, tampoco, me hubiera gustado saberlo. Como no tengo los antecedentes, yo no tengo los antecedentes

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a la vista, no hubo una clara intención de hacerme parte como presidenta de la comisión jurídico, yo prefiero tener los antecedentes y en este pronunciamiento yo me voy a abstener por no tener los antecedentes y por ser la presidenta de la comisión jurídica...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, gracias concejala.

**Concejala Gabriela Orfali:** Donde no se consideró la importancia de que yo tuviera los antecedentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala. Algunos puntos para aclarar, respecto a las reuniones que uno puede sostener que usted menciona en redes sociales con los concejales, es porque ellos organizan reuniones con la comunidad, me invitan y yo participo con ellos digamos, por lo tanto, y no en calidad de presidente de comisión, sino que en calidad de concejalas y concejal.

**Concejala Gabriela Orfali:** pero en la entrega de las becas que salió la otra vez, deportivas, no creo que haya organizado, porque era usted el que entregaba las becas y él estaba invitado como el presidente de la comisión, entonces no cambiemos las realidades, yo podría haber estado invitada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Pero lo que pasa que justamente, lo pasa es que los sumarios no son materia de las comisiones,

**Concejala Gabriela Orfali:** No estoy diciendo los sumarios, estoy diciendo los antecedentes que ustedes llevan a la vista para poder hacerme parte, creo que hay un punto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** La podemos hacer parte sin ningún problema si usted quiere nos acompaña a la fiscalía, no hay ningún problema. Lo importante acá creo que es señalar varias cosas concejala que es importante determinar varias cosas, acá nosotros no estamos en tiempo desfasado, yo le quiero comentar que lo del sistema de cámaras que se instaló en Concón se hizo durante 4 años ¿ya?, nosotros el mismo sistema lo vamos a reparar y lo vamos a arreglar y vamos a mejorar en menos de uno, nosotros hemos estado haciendo todo esto de manera paralela, no hay nada desfasado, porque en definitiva si nosotros nos tomamos el tiempo es justamente para hacer las cosas con responsabilidad, y no olvidemos que estamos hablando de platas públicas. En segundo lugar un proyecto de esta envergadura concejala no se hace de un mes para otro, se hace con tiempo, se hace con ingeniería, con diseño, con profesionales y le quiero recordar que si nosotros tuviéramos un equipo exclusivo para trabajar cada proyecto sería el ideal, nosotros hoy día es el mismo equipo de seguridad pública, de SECPLAC, de distintas direcciones que trabajan en paralelo, en muchas iniciativas, es por eso que usted hoy día ve los estadios arreglándose, las calles que se van a empezar a pavimentar, el cambio de semáforo, la avanzada de salud, todo lo que tiene que ver con beneficio de nuestros agentes, y eso todo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

se hace en paralelo, por tanto hablar de desfase creo que es un poquito injusto, porque en definitiva hemos mostrado resultados bastante importantes en poco tiempo y el sistema de cámara era tan relevante concejala que logramos levantar en 2 años, porque estamos hablando dos años, 2023 y 2024, después del informe, después de arreglar el primer sistema, tratar de arreglarlo, hemos levantado no sólo un proyecto nuevo de ingeniería de sistema de cámaras, hemos levantado un proyecto completo de arquitectura para la nueva central de cámara, todo el plan integral de seguridad y lo que implica una licitación que usted las conoce perfectamente en los tiempos públicos y los tiempos públicos nuestros los hemos acotado bastante para dar resultados responsables a la gente. Nosotros ya tenemos un sistema de cámaras que viene deficiente, ustedes lo conocían perfectamente, saben el origen de este problema, por lo tanto, lo que estamos haciendo hoy día tiene que ver con justamente esclarecer este tipo de cosas, es más a su solicitud yo hago una invitación a usted, a las concejales, al concejal a que vayamos a Contraloría Nacional todos juntos, vayamos como concejo, ingresemos los antecedentes para que mostremos que estamos del lado de la comunidad, que estamos del lado de la transparencia, si hoy día acá no hay que restarnos, por el contrario, nosotros queremos sumarlos a ustedes como concejala, elegidas por la comunidad al igual que todo el resto para que demos una señal potente respecto a estos temas. Entonces concejala le digo lo siguiente...

**Concejala Gabriela Orfali:** Nadie se quiere restar, alcalde...

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala queda completamente...

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero si nadie se resta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** si me disculpa, si me disculpa yo le invito, yo le invito a...los antecedentes usted lo acaba mencionar, los tiene por completo, sabe perfectamente de lo que estamos hablando, los sumarios son secretos, por lo tanto uno no puede informar públicamente de un sumario.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero uno podría saber quién es el fiscal a la vista, el fiscal es público.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por lo tanto, yo la invito concejala a su intervención que nosotros estamos dispuestos totalmente a invitarla a todo lo que usted estime conveniente en este caso, a todo, si necesita más información respecto al tema se la podemos entregar sin mayor inconveniente, aunque ustedes saben perfectamente de lo que estamos hablando, no estamos pidiendo nada extraordinario y creo que usted dio un muy buen punto concejala, yo lo tomo como personal incluso, dio usted el punto de que tenemos que estar como actuar en equipo, por eso yo la voy a invitar al concejo municipal a que vayamos todos juntos como concejo, como ha ocurrido en otros lugares a entregar estos antecedentes a la Contraloría y al Concejo de Defensa del Estado para que ellos se hagan parte y que ellos decidan si se hacen parte o no, nosotros tenemos la convicción de que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

hay que elevarlo, porque tenemos que tener la tranquilidad de que estamos haciendo todo lo que la norma nos pide. Si esto sale limpio para todo a buena hora, porque significa que hemos...los recursos públicos se han ocupado de la mejor manera, y ojalá que no terminemos en un escándalo ¿cierto?, mostrando a Concón con una situación compleja a propósito de la empresa que instaló las cámaras que tiene multa, que tiene vínculo, por lo tanto ojalá que esto sea lo más limpio posible, pero para eso hay que determinarlo y no somos nosotros quien lo hace, así que concejala tomo su punto, tomo su punto absolutamente y yo la invito,

**Concejala Gabriela Orfali:** Por eso, dejemos al Ministerio que se pronuncie.

**Alcalde Freddy Ramírez:** la invito a aprobar el punto para elevar los temas al Concejo de Defensa del Estado, Contraloría, porque usted los conoce, creo que hay mérito suficiente para poder pedir este pronunciamiento para oficiar, no es nada más que enviar un oficio y si, por supuesto, ustedes nos quieren acompañar vamos en conjunto y actuamos transparentemente como corresponde hacia la comunidad, yo creo que tomo su punto y la dejo cordialmente invitada para que nos acompañe y al resto del concejo a entregar estas solicitudes, creo que sería una muy buena señal como concejo municipal dar esta señal de transparencia, hay que elegir, estamos del lado de la probidad y de la transparencia o no estamos en el lado de la probidad y transparencia.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero no lo ponga así, lo pone como blanco o negro.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es que así es.

**Concejala Gabriela Orfali:** No, no, no, porque cuando yo...

**Alcalde Freddy Ramírez:** espérense...

**Concejala Gabriela Orfali:** cuando yo le dije el desfase, el desfase era con los temas de los análisis, si fui al Ministerio Público me hago parte rápido y digo bueno digo por qué hoy día voy a hacer parte a la Contraloría y al Concejo de Defensa del Estado si fui al Ministerio Público hace meses.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala porque son líneas paralelas, son distintas y por supuesto nosotros estamos obligados.

**Concejala Gabriela Orfali:** Al concejo de defensa del estado es representante del Estado, los recursos públicos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto y ellos tendrán que definir.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Gabriela Orfali:** Por qué no lo hizo, pero estas preguntas yo las podría haber hecho en una comisión, yo las podría haber hecho en una comisión tranquila con el director jurídico, con el administrador municipal que está aquí presente, podría haberlo hecho en un ambiente agradable sin que me estén, en este minuto me estoy sintiendo súper presionada, porque usted ocupa palabra de probidad, si estamos con la comunidad o no estamos, yo estoy con la comunidad, estoy con, soy una vecina...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Demostrémoslo entonces concejala.

**Concejala Gabriela Orfali:** que casi la asaltan hace 7 días atrás, que sufrí, que me sentí que no salgo por las redes diciendo nada, que lo viví casi, gracias a Dios no me asaltaron, pero cómo no me va preocupar el tema, pero tampoco quiero ser...que esto se ocupe como esto yo lo veo que está desordenado, que no está en una línea pensada con un programa; "Oye pasó esto, se toma esta decisión", pero pasan los meses...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Concejala.

**Concejala Gabriela Orfali:** y vuelvo a tomar esta otra decisión, lo pido acá, entonces.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, le puedo aclarar lo siguiente.

**Concejala Gabriela Orfali:** como no tengo los antecedentes, no tengo los antecedentes yo no puedo aprobar

**Alcalde Freddy Ramírez:** está bien...

**Concejala Gabriela Orfali:** me voy a abstener, porque no tengo los antecedentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo quiero, le quiero decir que justamente porque está muy ordenado y porque tenemos los antecedentes de manera responsable hemos tomado el tiempo que requiere esto ¿cierto?, en los plazos que también las instituciones funcionan...

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero me hubiera gustado tener un informe a mí como en mi rol de concejal tengo derecho a tener esa información escrita

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por lo tanto...

**Concejala Gabriela Orfali:** no así en una mesa...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Concejala no hay problema.

**Concejala Gabriela Orfali:** haber citado a concejo.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala no hay problema, si esto es democrático, nosotros pusimos el punto, nosotros lo que estamos pidiendo como gestión municipal, como administración, es que el concejo se pronuncie si está con nosotros en términos de poder oficiar, porque estamos pidiendo un acuerdo concejo para oficiar al Concejo de Defensa del Estado y a la Contraloría Nacional, tomo su punto, vamos a invitar al concejo a que no acompañe a la Contraloría, creo que sería una buena señal concejala y, por supuesto, estamos en condiciones de poder entregar toda la información que usted mayormente requiera en su calidad de concejal, en su calidad de ciudadana, en su calidad de presidenta de la comisión, eso por ningún motivo está negado, al contrario, lo que estamos haciendo es transparentar, así que dicho esto...

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero me lo debieron haber entregado previo, para poder emitir un pronunciamiento.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala María José Aguirre tiene la palabra. Concejala María José Aguirre.

**Concejala María José Aguirre:** tengo una consulta, no está el director de control, pero está jurídico y quisiera saber si está, en sumario, hay un sumario que no ha concluido, ¿se puede de igual manera llevar a esta votación?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ahora, lo importante es una diferencia, el sumario se reabrió está en un proceso y nosotros lo que estamos pidiendo es oficiar al Concejo de Defensa del Estado y a la Contraloría para que se hagan parte justamente de acciones distintas al sumario, son paralelas. En definitiva no hay ningún problema, no se inhiben.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿Parte en qué? ¿que se haga parte en qué? ¿en qué se va a hacer parte? Me gustaría que el director jurídico se asome acá, se siente, porque qué es hacerse parte en qué, ¿demandante solidario?

**Concejala María José Aguirre:** Y por otro lado presidente...

**Concejala Gabriela Orfali:** Creo que es importante que el jurídico esté.

**Concejala María José Aguirre:** ¿necesita del concejo para ir a Contraloría? No, no necesita del concejo, ¿necesita del concejo para ir al Concejo del Estado? son mis preguntas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** no, pero creemos, creemos que es tremendamente importante porque nosotros tenemos que...

**Concejala María José Aguirre:** Ahora entiendo, ahora entiendo presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** dar una respuesta a la comunidad ¿cierto? Y creo que cuando uno actúa como concejo municipal toma mucha más fuerza respecto a un tema que a todos nos preocupa, porque ustedes también son parte de este municipio, hay que dar respuesta a la comunidad, lo que nosotros estamos pidiendo es un pronunciamiento del concejo municipal para que apoye...

**Concejala María José Aguirre:** Pero puede...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Disculpe concejala, para que apoye la posibilidad de ir a oficiar, es un acto administrativo de oficio al Concejo de Defensa.

**Concejala Gabriela Orfali:** pero me gustaría saber cuál es el oficio, cuál es el cuerpo del oficio, quiero saber el cuerpo del oficio, qué es lo que se oficia, hacerse parte en qué, quiero que lo explique yo creo que el director jurídico, ¿lo puede explicar?

**Alcalde Freddy Ramírez:** director pase y explicamos la sustancia.

**Concejala María José Aguirre:** no y saber en el fondo si es un sumario que no está concluido, ¿se puede llevar esta acción? Estoy preguntando al jurídico.

**Alcalde Freddy Ramírez:** se suma a la mesa el director jurídico, así que brevemente explique.

**Director Jurídico Paulo Velásquez:** Buenos días señores concejales, señor presidente, secretario municipal, como señaló el alcalde, en el transcurso del sumario, que es un sumario que de hecho concluyó en su oportunidad, el fiscal tomó la determinación de hacer la denuncia al Ministerio Público, porque esa es una facultad que tiene el fiscal y además no solamente como fiscal, sino que es un deber que tiene todo funcionario de que cuando evidencia situaciones que pueden revestir caracteres de delito debe informar y debe denunciar de hecho a los organismos públicos pertinente.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿Quién es el fiscal?

**Director Jurídico Paulo Velásquez:** El fiscal está en el decreto, yo prefiero no dar nombre de funcionario, fijarse en el acto administrativo que ordena el sumario.

**Concejala Gabriela Orfali:** Es que no tenemos el decreto.

**Director Jurídico Paulo Velásquez:** pero el decreto está, es público, está en la página de transparencia.

**Concejala Gabriela Orfali:** Sí, pero no lo tenemos a la vista.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** no lo hicieron llegar.

**Director Jurídico Paulo Velásquez:** es que los decretos de sumarios no se hacen llegar al concejo, de hecho, es más...

**Concejala Gabriela Orfali:** Quién es el fiscal, estoy solo preguntando quién es el fiscal como no hay...

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo les pediría concejala, perdón para una moción de orden, concejala ustedes saben que los informes de sumario no llegan al concejo y no pueden ser públicos.

**Concejala Gabriela Orfali:** No estoy pidiendo eso, quién es el fiscal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero eso lo podemos informar, está en un decreto, usted puede conocer

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero no tenemos el decreto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** es que nosotros no se lo tenemos que hacer llegar, el decreto de un sumario...

**Concejala Gabriela Orfali:** pero es parte de los antecedentes que debería haber tenido por lo menos esta presidenta de la comisión jurídico,

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, no es así, concejala no es así.

**Concejala Gabriela Orfali:** por lo menos haber visto ese decreto, pero no lo veo.

**Director Jurídico Paulo Velásquez:** bueno, en relación a eso, el fiscal del sumario hace la denuncia en su calidad de tal y posteriormente a eso se cita por parte de la fiscalía local para solicitar más antecedentes y se requiere ciertos antecedentes en relación a ese tema con el sumario ya concluido, producto de eso, y a propósito que existe, que pudieran existir algunos antecedentes adicionales se ordena la reapertura del sumario, pero fue a propósito de eso. Y en relación a la solicitud que se hace al Concejo de Defensa del Estado es principalmente por las facultades que tienen los organismos públicos de requerir, de requerir la intervención de ese organismo que tiene especiales facultades principalmente en materia penal y también para ver ciertos delitos y para pronunciarse respecto a ciertos delitos y para ejercer las acciones penales respecto a ciertos delitos que involucran materias que son de probidad administrativa y para eso el Concejo de Defensa del Estado lo que hace es una comisión en la que analiza los antecedente y determina si es que ejerce las acciones o no, sin perjuicio de las acciones que puede ejercer el municipio como, digamos como una entidad autónoma distinta, pero tiene que ver más que nada por el

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

posible carácter que pudiese revestir el hecho y porque, además, es el órgano que tiene las competencias en esa materia en particular, principalmente en temas de acción penal y de especialmente, de hecho dice el artículo cuarto de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado, de materias de probidad administrativa, por eso que se hace esa solicitud, para que ellos puedan tomar la decisión, insisto, sin perjuicio de las acciones que pudiese tomar el municipio producto de los requerimientos que pudiese hacer tanto la fiscalía o la Contraloría General de la República que también, incluso si es que tienen esa...si es que llegan a ciertas convicciones que pudiesen involucrar delitos funcionarios también ellos ofician al Concejo de defensa del Estado y al Ministerio Público como lo hizo digamos el municipio a través del fiscal, es esa.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿quién reabrió el sumario? ¿la municipalidad o lo ordenó el Ministerio Público?

**Director Jurídico Paulo Velásquez:** no, todos los sumarios, la reapertura de sumarios se ordenan por la administración.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí les voy a pedir evitar los diálogos. Concejala Sandra Contreras tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** Yo no he terminado

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ah no ha terminado, perdón.

**Concejala María José Aguirre:** Bueno, ahora entiendo el punto de tabla presidente nuevamente usted hace un punto político de un tema tan importante para la comuna punto de tabla, para que sepa la comunidad, se enteró primero El Mercurio de Valparaíso, antes que el mismo concejo. Lo trae a tabla sin análisis en una comisión como corresponde y como usted siempre lo ha solicitado, dice tener, acaba de decir, tener los antecedentes, sin embargo no quiso compartírselos con el concejo, y hablo de punto político porque su solicitud la hace a meses de una elección municipal, absolutamente desfasado en tiempo y forma. Por otro lado, en la memoria que se solicitó en agosto del 2020 dice que las cámaras estaban operativas en un 80% y se dejaron recursos para la mantención de las caídas, vimos las cámaras funcionar, las policías trabajaban con ellas, los vecinos tenían la oportunidad de visitar la central de cámaras, en caso de ser víctimas de delincuencia, sin embargo en esta administración ni siquiera los concejales podemos ir a fiscalizar si están funcionando o no. He solicitado la bitácora de las cámaras, debiera haber una bitácora, pero no me ha llegado y quiero volver a hacer esa solicitud. En esta administración se nos informa, se nos informó como dijo la concejal Arteaga de 22 cámaras caídas, son 57, ¿Cuándo se cayeron las otras y por qué no se utilizó los fondos en tiempo y forma? Como ya lo mencioné, para los solucionar la situación y que es gravísima para nuestra comunidad, se tuvo 3 años y fracción para resolverlo y le solicito a pesar de que hoy día lo llevó a punto de tabla, es sorpresivamente, que se realice esa comisión, no

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

sé a quién le corresponde, no sé si a seguridad, a jurídico, una mixta pero esa comisión es necesaria e realizarla. Y alcalde, presidente, porque yo creo en la probidad y en la transparencia voy a aprobar este punto de tabla, pero quiero insistir y que sepa la comunidad que esto es un punto político y que El Mercurio de Valparaíso se enteró antes que nosotros.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, creo que importante aclarar algunas cosas, nosotros no hacemos puntos políticos, esto...

**Concejala María José Aguirre:** El Mercurio tiene más información que los concejales, presidente afortunadamente la comunidad eso ya lo sabe.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Concejala le quiero decir lo siguiente, ustedes tienen bastante información, porque de hecho usted concejala es la que recurre bastante a la entrega de información, a solicitud de información que se la entregamos permanentemente, nosotros destinamos muchas horas de trabajo funcionario en responder solo las solicitudes que usted hace. Por otro lado...

**Concejala María José Aguirre:** Las solicitudes son para la comunidad, no son para mi personal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto, por lo tanto la información concejala, decir que ustedes no la manejaban nos parece una falsedad absoluta, toda vez que ustedes están al tanto del tema de las cámaras, no es primera vez que lo hablamos en concejo, no es primera vez, entonces no se puede sorprender de algo que ustedes mismas nos han requerido, lo hemos hecho en tiempo, lo hemos hecho en tiempo y forma porque efectivamente lo estamos haciendo responsablemente concejala, y usted sabe que un proyecto no se hace en un mes para otro,

**Concejala María José Aguirre:** No es un mes para otro, ha tenido 3 años.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por lo tanto, esto lo venimos informando, armamos un plan, hablamos de un plan de seguridad, usted sabe que el año 2022 lo que hicimos fue justamente tratar de entender qué pasaba con el sistema, levantamos el proyecto, todo esto se hace en paralelo, yo creo que tratar de instalar un punto que estamos desfasados concejala es un poco tensionar algo que no es y usted lo sabe perfectamente, porque en definitiva nos hicimos cargo de la seguridad pública, hoy día en Concón existe todo lo que en seguridad pública se nos ha solicitado, más patrulleros, más más camionetas, 24 horas de seguridad pública una...

**Concejala María José Aguirre:** presidente no desvíe la conversación, estamos hablando y usted está apurado porque se tiene que ir al Congreso, así que sigamos con el tema.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala si permite hablar, porque estoy respondiendo a su emplazamiento. Hoy día nos hemos hecho cargo de la seguridad pública, si usted me dice que podemos hacer algo diferente a todo lo que hemos hecho bienvenido va a ser, porque si hablamos de cantidad de patrulleros hay una mayor cantidad de patrullaje 24 horas que no existía, lo tenemos, mayor cantidad de vehículos, los hay, número único de emergencia funciona, sistema de alerta comunitaria en proceso de implementación funciona, estamos hoy día con entrega de terreno para la nueva implementación del mejoramiento del sistema de cámara para modernizarlo está, está la construcción de la nueva central de cámara está, entonces si usted me dice que estamos llegando desfasado creo que estamos en comunas distintas, porque nosotros nos hemos...

**Concejala María José Aguirre:** Absolutamente desfasado en el tema con esto que está llevando hoy día.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Nos hemos hecho cargo, además no está desfasado y por qué se lo digo, si usted cree que es un punto político allá usted

**Concejala María José Aguirre:** Es un punto político.

**Alcalde Freddy Ramírez:** porque no lo es, porque le quiero decir que la denuncia por parte del fiscal del sumario se hizo el 20 de diciembre del 2023 y no hace una semana atrás, por lo tanto nosotros el 20 de diciembre del 2023 no teníamos idea lo que iba a ocurrir en tema, en términos políticos en la comuna y nosotros esto lo estamos trabajando desde hace ya dos años, porque esto es tremendamente relevante, ha sido constante acá en este concejo municipal y hoy día la verdad me sorprende concejala que usted a su vez se sorprenda, porque la información si la tenía. Debo aclarar que este no es un punto político, es un punto técnico administrativo y legal, y le digo algo nunca es tarde para denunciar las cosas que uno cree que tiene que denunciarse. Por otro lado, nosotros tenemos una obligación legal de ser concejo municipal hasta diciembre de este año, por lo tanto nuestras funciones no se paran, ni se paralizan porque hayan elecciones, por el contrario, tenemos que trabajar mucho más y dando claridad a la comunidad, esto es sencillo nosotros tenemos la obligación legal ¿cierto?, de ir siempre denunciando lo que creemos que es riesgoso para el municipio, también tenemos que transparentar hacia la comunidad así como ustedes nos han emplazado bastante en distintos puntos, nosotros hoy día no estamos emplazando, lo que estamos haciendo es una invitación a actuar como cuerpo, concejala si usted lo quiere aprobar o rechazar es una decisión personal en su calidad de concejala, nosotros estamos haciendo una invitación a estar de un lado o del otro, y estamos hablando, cuando hablamos de un lado o del otro es la probidad y la transparencia, no hay otro, acá no hay un color político, no hay una situación que sea punto de nada, por el contrario esto se viene trabajando del año 2022 en adelante y los tiempos son los tiempos que hoy día existen. Así que, si es una coincidencia que estamos entrando en una época electoral, eso es otra cosa, pero hoy día...

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Justo, ya de mis argumentos así que no voy a insistir en el punto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Así que concejala lo importante es que está invitada a acompañarnos a la Contraloría a entregar estos antecedentes. Concejal Sandra.

**Concejala Sandra Contreras:** Gracias presidente. Bueno, que dada mi condición de concejala y la obligación que por ley tenemos, yo apruebo oficiar a los organismos pertinentes, como una única condición señor presidente que se realice una investigación acuciosa e imparcial de estos hechos que afectan a todos los vecinos y la comuna y principalmente al presupuesto municipal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Así será concejala la imparcialidad, la objetividad de una investigación es clave. Concejal Elda y cerramos el punto.

**Concejala Elda Arteaga:** Sí, por favor, es que efectivamente cuando hice mi intervención dije que cuando llegamos se nos informó de 22 cámaras en mal estado, después en este mismo concejo, la concejala Orfali dijo que eran más de 40, porque ella había ido a la central de cámaras, aquí lo dijo, debe estar en una de las actas, pero cuando recibimos el informe de que se hizo, de los que revisaron las cámaras, no eran 22, eran más de 50 que estaban en mal estado y por eso mi exclamación y mi intervención fue que era grave, que yo consideraba que eran 22 y nos damos con la sorpresa de que eran más de 50 en mal estado y que inclusive nunca habían funcionado. Así que eso quería dejarlo claro presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias. Lo importante es que nos hicimos cargo en el momento que había que hacerse cargo, levantamos un plan integral aprobado y, por supuesto, hoy día está dando muy buenos resultados. Lo importante es eso, así que cerrado el punto vamos a dar al pronunciamiento concejala, porque creo que hemos hecho el debate suficiente, perdón, María Liliana para que podamos pedir el pronunciamiento entonces para que este concejo municipal apruebe o rechace oficiar a los organismos ya mencionados, María Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces llevo a votación el pronunciamiento del acuerdo para oficiar en nombre de este honorable concejo municipal al Concejo de Defensa del Estado y Contraloría el tema de las cámaras, en votación...

**Concejala Gabriela Orfali:** yo tengo una consulta antes de la votación, porque estoy...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa es que ya estamos votando.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah, pero es que podría incidir en mi voto.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero estamos votando, entonces la votación es a favor, cuántos

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah bueno.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En votación, seis votos a favor, abstención fundamenta.

**Concejala Gabriela Orfali:** sí, como presidenta, bueno lo fundamenté, pero lo vuelvo a reiterar como presidenta de la comisión jurídico hubiera esperado ser incorporada al análisis, segundo punto esto se debe haber tratado en una comisión donde el director jurídico debió haber tenido el tiempo y nosotros la posibilidad de hacer un análisis para poder preguntar, es más, acabo de pedir, podría haber cambiado mi voto, pero no me dieron la palabra tampoco en segunda instancia y se me hace, no se me dio la palabra, me dijo que está en votación, estoy dando mi ...estoy dando mi argumento.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No lo que pasa es que debo corregir, porque en abstención no se fundamenta en concejo.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero me acaba de decir fundamenta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Y lo otro es que la abstención concejala es solo cuando hay un interés moral o pecuniario.

**Concejala Gabriela Orfali:** bueno aquí hay un interés moral porque debió de haber habido un interés de hacer partícipe al concejo municipal para poder haber hecho un análisis de lo que procede, los antecedentes no están, me acabo de enterar que el fiscal...

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala que creo que la mejor instancia para este tipo de temas son los concejos municipales, abierto a la comunidad y que la comunidad se entere...

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero no puedo hacer preguntas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y que la comunidad se entere públicamente, tanto creo que para temas tan relevantes como esto, el mejor espacio para poder conversar, discutir, tomar acuerdos es el concejo municipal que además se transmite públicamente.

**Concejala Gabriela Orfali:** Sí pero es lamentable que yo no haya podido hacer todas las preguntas, porque quiero decir una cosa, esto director, total ya hice mi argumentación, esta situación va a hacer en oficiada y análisis desde el 2021, 2020 hasta el 2024, qué tiempo de oficio de investigación, desde el 2020, 2018 ¿Cuál es el periodo de la materia de oficio en el oficio que se va a pedir?, la temporalización.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, esa respuesta la podemos dar en otra instancia, porque hoy día estamos concejala...

**Concejala Gabriela Orfali:** No hay tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** estamos en un proceso de votación, usted se abstuvo y el proceso y el debate...

**Concejala Gabriela Orfali:** Por eso, no hay tiempo, pero quiere el tiempo, pero no lo da.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, cumplida la misión siendo las 11 de la mañana se cierra la sesión del día de hoy que tengan buen día, Muchas gracias.



*Maria Liliana Espinoza Godoy*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN